

EL CONDE DE ARANDA UNA FIGURA MILITAR MÁS ALLÁ DE SU TIEMPO

José IZQUIERDO NAVARRETE
Comandante de Infantería DEM
Licenciado en Geografía e Historia

CUANDO se hojear el expediente personal del capitán general don Pedro Abarca y Bolea, conde de Aranda, custodiado en el Archivo General Militar de Segovia, sorprenden frases como esta: *se puso a la cabeza de la columna que mandaba y vadeó el río con agua hasta el pecho...*¹ cuyos ecos perfilan la imagen romántica de un conductor de hombres que, en realidad, no pudo ser, pero que de haberlo sido hubiera colmado todas sus aspiraciones. Por otro lado, si fijamos la atención en su Memoria² de 24 de enero de 1758 puede percibirse el arrebatado reformador que *confuso de la extraordinaria fortuna, que en treinta y ocho años de edad se me ha proporcionado...*, confiesa amargamente su fracaso como director general de Artillería e Ingenieros debido a las intrigas de palacio. Sorprenden, también, las palabras que dirigió a Carlos IV en plena revolución francesa: *aunque Francia llegase a quedar republicana, por su esencia tendría más analogía con la España, que no la Inglaterra...*³ y sorprende, mucho más, el tratamiento que le reservó la historiografía posterior tachándole de impío, volteriano, masón y amigo de los jacobinos;

¹ Archivo General Militar de Segovia (AGMS), Secc. 1.ª, Legajos Célebres, 1A, exp. 2.

² Biblioteca Nacional (BN), Madrid, ms. 11104, p. 1. «Manifiesto que hizo a la Magestad de Fernando VI el conde de Aranda... Haciendo dejación de sus empleos y honores por los motivos que presenta».

³ Archivo Histórico Nacional (AHN), Estado, leg. 2849-6. «Observaciones sobre si convenía a la España el declararse contra Francia, o más bien mantenerse neutral armada».

cuando, como han demostrado Olaechea y Ferrer Benimeli⁴ siempre fue el más leal servidor de la corona española.

En el segundo bicentenario de la muerte de don Pedro Pablo Abarca de Bolea y Ximénez de Urrea, X conde de Aranda, su figura adquiere un resplandor inusitado a raíz de recientes investigaciones que corroboran las tesis de los dos historiadores citados y alumbran nuevas parcelas de su personalidad. Quizás, uno de los puntos que más han atraído la atención de los investigadores ha sido su vocación castrense y su contribución a la milicia. Este trabajo constituye una pequeña muestra de esta labor, que pretende sintetizar diversos aspectos del perfil militar del conde de Aranda en cuanto mando táctico y operacional, en cuanto gestor de la Administración u organizador y en cuanto gran estratega o geopolítico, a sabiendas de que se deja al margen el análisis de su carrera política y de que esta clasificación no responde estrictamente a los requerimientos de la moderna sociología militar, pero facilita el discurso histórico.

Reseña biográfica

Don Pedro Abarca de Bolea y Ximénez de Urrea, X conde de Aranda, nació el día 1 de agosto de 1719, en el castillo familiar de Siétamo (Huesca). A edad muy temprana acompañó a su padre, don Pedro de Alcántara Buenaventura Abarca de Bolea, IX conde de Aranda y marqués de Torres, a las campañas de Italia, donde al frente del Regimiento de Infantería de Castilla defendía los intereses dinásticos de los hijos de Isabel de Farnesio. En 1736, tras permanecer dos años en el Colegio de Nobles de Parma, sienta plaza en el ejército español, pasando a engrosar las filas del regimiento de su padre. La paz de Viena de 1738, aunque suponía la renuncia de los derechos hereditarios del infante don Carlos sobre Toscana y Parma, le permitía acceder a la corona de las Dos Sicilias y facilitaba el regreso a España del conde de Aranda y de su hijo, una vez concluidas las operaciones militares.

Don Pedro Pablo Abarca de Bolea, duque de Almazán en aquel tiempo, recibió la patente de capitán del Regimiento de Infantería de Castilla, el 17 de junio de 1740, *atendiendo a los méritos y particulares circunstancias...*

⁴ OLAECHEA, R. y FERRER BENIMELI, José: *El conde de Aranda, mito y realidad de un político aragonés*. Diputación de Huesca e Ibercaja. Zaragoza, 2.ª edición, 1998.

y la inclinación que aveis manifestado al servicio militar⁵. Contaba, entonces, veintiún años de edad y Felipe V le otorgaba también el grado de coronel de Infantería, insistiendo en las mismas cualidades que recogía la patente anterior.

Al reanudarse la guerra, el joven duque de Almazán regresó a Italia, asumiendo, en enero de 1742, la jefatura del Regimiento de Infantería de Castilla por fallecimiento de su padre. Los méritos contraídos durante la segunda fase de estas campañas facilitaron su ascenso a brigadier, el 3 de abril de 1743, subrayando la patente *la distinción con que obrasteis en la última Batalla de Campo Santo, en que fuisteis herido en Lombardia*⁶. Como consecuencia de las heridas recibidas en esta acción pudo regresar a España para reponerse y, una vez restablecido, tomó de nuevo el camino de Italia para hacerse cargo de su regimiento hasta la conclusión de la guerra. Las campañas contra los austríacos se prolongaron hasta 1748, tiempo suficiente para que el conde de Aranda se distinguiera en numerosos combates y recibiera nuevas heridas que iban incrementando su prestigio profesional y facilitando que, en 1746, fuera nombrado Gentil Hombre de la Real Cámara con ejercicio, recompensa bastante rara en esa época. Poco después, el 12 de abril de 1747, Fernando VI le nombraba mariscal de campo de sus reales ejércitos en *consideración a los servicios y méritos*⁷ contraídos al frente del Regimiento de Infantería de Castilla.

Cuando la paz de Aquisgrán (1748) dio por concluida la primera fase de la guerra de Sucesión de Austria, marco general en el que se había desarrollado la participación española en las campañas de Italia, el conde de Aranda inicia un viaje por diversas cortes europeas, con el fin de completar su formación. La diplomacia española preparó esta misión a partir de 1752. Su estancia, por espacio de dos años, en París, Bruselas, Berlín, Dresde y Viena le permitió conocer a los máximos representantes de las dinastías europeas, entrar en contacto con el espíritu de la Ilustración y observar los diversos modelos militares imperantes en Francia, Prusia y Austria, hacia los que estuvo especialmente atento.

Tras su regreso a España, Fernando VI le promueve, el 27 de mayo de 1755, a teniente general, destacando la patente de nombramiento, una vez

⁵ Archivo Histórico Provincial de Zaragoza (AHPZ), Fondo Hjar, sala II, leg. 92/55 bis. «Patente de Capitán en el primer Batallón del Regimiento de Infantería de Castilla, al Duque de Almazán».

⁶ AHPZ, Fondo Hjar, sala II, leg. 92-59, «VM [Felipe V] confiere el empleo de Brigadier de Infantería de sus exersitos al Conde de Aranda».

⁷ Ibídem, «VM [Fernando VI] confiere el empleo de Mariscal de Campo al Conde de Aranda».

más, el *particular mérito, señalados servicios y distinguidas circunstancias*⁸ del titular.

Estos ascensos eran también respaldados con otras distinciones, como la grandeza de España de primera clase que recibió el 23 de septiembre de 1755 y el collar de la Orden del Toisón de Oro que le concedió Fernando VI, el 14 de abril de 1756, por el *acierto y celo* con que había desempeñado el cargo de embajador extraordinario ante el rey de Portugal, poco después del terremoto de 1755.

A su vuelta de Lisboa, el 8 de agosto de 1756, *habiendo resuelto suprimir el empleo de Capitán General de Artillería, que se halla vacante desde el año mil setecientos, y trece, por fallecimiento del marques de Canales [considerando] conveniente unir al Cuerpo Real de Artillería el de Ingenieros, para que desde ahora en adelante sirvan unidamente formando un solo Cuerpo al cargo de un Director General*⁹ el rey le nombra director general de los Cuerpos de Artillería e Ingenieros y, dos días más tarde, coronel del Regimiento de Artillería. Estos nombramientos fueron recibidos con gran disgusto *por el Secretario del Despacho de la Guerra, D. Sebastián de Eslava, como por alguna parte de los oficiales de Artillería y por la generalidad de los Ingenieros*¹⁰. Los continuos enfrentamientos con Eslava, con los capitanes generales, especialmente con el marqués de la Mina, Capitán General de Cataluña, y con diversos subalternos que se mantenían hostiles a esta reforma, impulsaron al conde de Aranda a dirigir a Fernando VI un elaborado memorial en el que, con fecha 24 de enero de 1758, solicitaba no sólo la *exoneración del empleo que se dignó V.M. crear expresamente y encargarme como primer Jefe...*¹¹, sino la propia baja del Ejército, pues como él mismo manifestaba con la vehemencia típica de su carácter, quien no servía para director general tampoco sirve para simple soldado. Cuatro días después -sorprende esta diligencia, frente al acostumbrado retraso que se dispensaba a otros asuntos del conde de Aranda- don Sebastián Eslava hacía efectiva la dimisión.

Libre ya de sus responsabilidades administrativas pudo retirarse a sus posesiones de Epila (Zaragoza), aunque no por ello se desentendiera de los asuntos de la Corte madrileña. El conde de Rosenberg, en agosto de 1759,

⁸ *Ibíd.*, leg. 92/61. «VM [Fernando VI] confiere el empleo de Teniente General al Conde de Aranda».

⁹ *Ibíd.*, leg. 92/63, «VM [Fernando VI] nombra Director General de los Cuerpos de Artillería e Ingenieros al Conde de Aranda».

¹⁰ VIGÓN SUERODÍAZ, J.: *Milicia y Regla Militar*, Epesa, Madrid, 1949, p. 309.

¹¹ BN, Madrid, ms. 11104, p. 2.

dejaba constancia de la fidelidad del conde de Aranda al moribundo Fernando VI¹², a pesar de los agravios recibidos. A Fernando VI le sucede su hermano Carlos III quien, camino de Madrid, se entrevistó con Aranda en Zaragoza. El 11 de marzo de 1760, Ricardo Wall comunicaba al propio conde de Aranda: *acaba el Rey de hacer a V.E. la gracia de volverle a incorporar en el servicio de su ejército con el grado de Teniente General, sueldo y antigüedad que corresponde según su primer Patente abolida, y ahora rehabilitada*¹³. De forma inmediata, el 12 de mayo de 1760, Carlos III le nombraba embajador extraordinario ante su suegro, Augusto III, rey de Polonia. Desde donde, dos años después, era reclamado urgentemente para impulsar la campaña de Portugal que se había iniciado en marzo, al amparo del Tercer Pacto de Familia, y no avanzaba con la celeridad que ansiaba el monarca, debido a la incapacidad del marqués de Sarriá. Tras incorporarse rápidamente al frente, con una habilitación reservada para hacerse cargo de las tropas españolas, *en cualquier caso en que el marqués de Sarriá se halle fuera de estado de mandar el ejército de campaña*¹⁴, dirigió la toma de Almeida, que cayó en quince días, según figura en su expediente militar, y recibió públicamente el 30 de agosto de 1762 la jefatura del Ejército de Operaciones de Portugal; única ocasión en que el conde de Aranda hizo efectiva su vocación castrense, a pesar de que no hubo campaña en que no solicitara esta dignidad.

Aunque la guerra concluyó sin haber alcanzado los objetivos propuestos, el 23 de febrero de 1763, el conde de Aranda era designado presidente de la Junta Militar que debía juzgar la conducta de los defensores de La Habana que, aprovechando las luchas continentales, había sido ocupada por una expedición británica mandada por lord Albermale, el 30 de julio de 1762. En el transcurso de este proceso, el 3 de abril de 1763, don Pedro Pablo Abarca de Bolea era ascendido a capitán general, destacando la patente de nombramiento *el zelo, talento, actividad y prudencia...*¹⁵ de que había dado muestra el conde en sus destinos anteriores. A los cuarenta y cuatro años el conde de Aranda había alcanzado la cima de la jerarquía militar; pero, a partir de entonces, sus entorchados no lucirían más en el campo de batalla, de donde fue relegado en numerosas ocasiones, al tiempo que la

¹² OLAECHEA Y BENIMELI, 1998, p. 40.

¹³ AHPZ, Fondo Híjar, sala II, leg. 92/64, «Conde de Aranda».

¹⁴ *Ibidem*, leg. 92/67, «Mando del ejército de Portugal en ausencia y enfermedades del Marqués de Sarriá».

¹⁵ *Ibidem*, leg. 92/69. «VM [Carlos III] elige y nombra Capitán General de sus ejércitos al Conde de Aranda».

Corona requería sus servicios en el campo político o diplomático. Sin embargo, no fueron suficientes estos desaires para sofocar la llama de una vocación militar que siempre mantuvo viva.

Su carrera política comenzó en Valencia. La abierta enemistad que, desde la campaña de Portugal, existía entre el conde de Aranda y el marqués de Esquilache, a quién responsabilizó abiertamente de las deficiencias logísticas de las tropas españolas, impulsó su nombramiento el 13 de marzo de 1764, como *Governador, y Capitán General del Ejército y Reyno de Valencia; con la Presidencia de aquella Audiencia...*¹⁶ Esta designación, que venía a fundir el poder militar, político y judicial en manos del conde de Aranda, encubría un dorado destierro que fortalecía la privanza del italiano.

Dos años más tarde, durante la Semana Santa de 1766, un angustiado Carlos III sacaba al conde de Aranda de aquellas tierras, entregándole, el 11 de abril, el mando de las tropas de Madrid y Castilla la Nueva y la presidencia del Consejo de Castilla y, diez días después, la Capitanía General de Castilla la Nueva a fin de que sofocara el motín contra Esquilache y prestara seguridad a la propia Familia Real que había huido a Aranjuez. Esta nueva acumulación de poderes permitió restablecer el orden público en muy poco tiempo, e iniciar el esclarecimiento de una revuelta que ocultaba los intereses, no necesariamente antagónicos, de diversos grupos que *luchaban entre sí por el disfrute del poder político...*¹⁷ La intensa actividad que desplegó el conde de Aranda durante los años siguientes, impulsando diversas reformas -militares, municipales, urbanísticas, etc.- provocó su enfrentamiento con los sectores afectados, en concreto con una parte de la nobleza y el clero. La crítica desairada a la actitud de Carlos III ante el incidente de las Malvinas, por haberse dejado arrastrar por el consejo de Grimaldi; la oposición manifiesta de Campomanes, por la intransigencia en el Consejo de Castilla, y la resistencia de antiguos compañeros de armas, debido a la promulgación de las Ordenanzas Generales de 1768 y a la Ordenanza del Reemplazo anual de 1770, facilitaron un nuevo alejamiento de la Corte, al ser designado embajador en París el 13 de junio de 1773.

Durante los catorce años de embajada ante la Corte francesa, sus servicios a la Corona española fueron notables; sobre todo, en el proceso de emancipación de las trece colonias norteamericanas. Al ratificarse el trata-

¹⁶ *Ibidem*. «VM [Carlos III] elige, y nombra Capitán General del Ejército y Reyno de Valencia, y Presidente de aquella Audiencia al Conde de Aranda».

¹⁷ ANES, Gonzalo: «El Antiguo Régimen: Los Borbones», en *Historia de España*, Alianza Editorial, vol. IV, Madrid, 1981, p. 398.



Retrato oficial del Conde de Aranda
Museo Arqueológico Municipal. Huesca

do de paz de 1793, entre los reyes de España y de Gran Bretaña, el propio Carlos III escribió de su puño y letra al conde de Aranda: *Estoy muy satisfecho de tus servicios, y muy seguro que me los continuaras. Yo el Rey*¹⁸. Palabras recogidas en la cartela del retrato conmemorativo que se hizo pintar por Inza. También Luis XVI reconoció su labor en las negociaciones, concediéndole la Orden del Espíritu Santo, el 2 de febrero de 1777, y haciéndole entrega de un retrato de cuerpo entero, obra de Gallet, con dedicatoria expresa en el marco.

Su estancia en Francia tampoco estuvo exenta de problemas familiares, pues en 1783 moría su primera esposa, doña Ana Pilar Fernández de Híjar y Portocarreño, que culminaba una serie de desgracias que habían truncado su descendencia, ya que en 1755 había muerto su hijo Luis Augusto, en 1764 su hija María Pilar Ignacia y en 1767 su nieto Luis Gonzaga. Pocos meses después, a los sesenta y cuatro años de edad, contraía nuevo matrimonio con su nieta sobrina doña Pilar de Silva y Palafox, de diecisiete años, pero no tuvo ningún hijo que perpetuara su linaje.

Al cesar como embajador en París, permaneció algún tiempo alejado de los cargos oficiales; pero, el 28 de febrero de 1792, Carlos IV restablecía el Consejo de Estado nombrando para decano de él, al conde de Aranda: *[determinando] se encargue interinamente... de la primera Secretaría de Estado, y del Despacho de que he venido en exonerar al conde de Florida-blanca*¹⁹. Transcurridos apenas ocho meses, don Pedro Pablo Abarca de Bolea era destituido, a causa de los continuos enfrentamientos que mantenía con Godoy en relación con la guerra de la Convención, al defender las ventajas que suponía para España la neutralidad armada.

Esta actitud del conde de Aranda, mal interpretada en su época y en tiempos posteriores, facilitó la incoación de un proceso que supuso su confinamiento en tierras andaluzas, hasta que, aquejada gravemente su salud por numerosos achaques, fue indultado personalmente por Godoy, el 22 de julio de 1795, como consecuencia de los beneficios otorgados por la paz de Basilea. Se mantenía el destierro de la Corte, pero se le autorizaba a retirarse a sus posesiones de Epila, donde murió el 9 de enero de 1798. Sus restos descansan en el monasterio de San Juan de la Peña (Huesca), donde fueron descubiertos en la tarde del 22 de noviembre de 1985, por un equipo de

¹⁸ AHPZ, Fondo Híjar, "Carta del Rey Carlos III al Conde de Aranda", fechada en San Ildefonso el 30 de diciembre de 1783.

¹⁹ AHPZ, Fondo Híjar, sala V, leg. 10. Copia certificada por Miguel de Otamendi del decreto original.

excavadores en el que se encontraban José Ignacio Lorenzo y José A. Ferrer Benimeli²⁰.

Mando táctico y operacional

Ante esta reseña, repleta de datos biográficos que perfilan claramente la figura del conde de Aranda, cabría esperar un conocimiento más profundo de sus primeros pasos en la milicia; sin embargo, de su etapa de formación no existen demasiadas notas. En realidad, se intuye más de lo que reflejan las fuentes.

Su paso, a edad muy temprana, por Bolonia y por el Colegio de Nobles de Parma, demuestra la preocupación paterna por la educación del joven duque de Almazán; aunque, la llama de su vocación militar debió iniciarse al calor de la tradición familiar y se avivó en Italia, aventada por el ambiente bélico y por los relatos apasionados de los viejos soldados españoles. Su formación en el arte militar comenzó en 1734, en el Colegio de Nobles de Parma, *el rey de todos los Colegios*²¹. Se trataba de un centro regentado por los jesuitas, que impartía una educación esmerada a un selecto grupo de jóvenes de la alta aristocracia.

Conjugaba el trabajo pedagógico y el fortalecimiento de las cualidades de sus alumnos, a través de un amplio programa, en el que la convivencia no sólo era una necesidad, sino un fin. El régimen de internado y el ajustado horario permitían estrechar unos lazos que fortalecían las expectativas nobiliarias: *Pensad que si en el colegio hacéis amistades con los compañeros el día de mañana serán prelados, cardenales, embajadores, generales de los ejércitos, y hombres importantes tales que con la amistad que con ellos hayáis hecho, podrán ser la fortuna de la casa en la que Dios os hizo nacer*²².

Don Pedro Pablo Abarca de Bolea, a lo largo de dos años, perfeccionó sus estudios filosóficos —lógica, física y matemáticas— y adquirió las primeras nociones de las *artes caballerescas*. La formación militar abarcaba el estudio de materias específicas (matemáticas, ligadas a la arquitectura mili-

²⁰ *El Periódico de Aragón*, 5 de febrero de 1998. «Revelaciones a tumba abierta».

²¹ BRIZZI, G.P.: «El rey de todos los Colegios: El Colegio de Nobles de Parma». Conferencia pronunciada en Ibercaja dentro del ciclo dedicado al conde de Aranda, recogida en la guía de la exposición homónima celebrada en el Palacio de Sástago (Zaragoza) entre el 1 de octubre y el 13 de diciembre de 1998.

²² BRIZZI, 1998, p. 136.

tar, historia, geografía y lenguas extranjeras), la instrucción de combate (manejo de armas y equitación) y la educación cortesana (danza, música, urbanidad, heráldica, recitación). Algunas de estas materias resuenan en los planes de estudios de los colegios militares posteriores, pero distan de la enseñanza que había impartido, hasta 1705, la Academia Real y Militar del Ejército de los Países Bajos de Fernández de Medrano.

Su estancia con los padres jesuitas no duró mucho; su vocación militar pudo más que sus maestros y, en 1736, se escapaba del colegio y se alistaba en el ejército español. Sus conocimientos se pondrán a prueba en el campo de batalla. Las campañas de Italia le permitirán perfeccionarse como soldado, aprender escasamente el oficio de capitán y madurar como coronel, pues ejerció el mando del Regimiento de Infantería de Castilla desde enero de 1742. Tenía entonces veintidós años. Su formación intelectual y la experiencia de combate adquirida durante las guerras de Italia constituyen la base de un merecido prestigio militar que fue reconocido por sus contemporáneos, elogiado en la Corte prusiana²³ y último recurso de la Corona para asegurar el orden o *desfacen entuertos*.

Su concepción de la milicia quedará marcada también por Federico II de Prusia. Aunque esta influencia ha sido tradicionalmente exagerada por la historiografía, sobre todo al valorar la trascendencia operativa, su huella puede rastrearse en varios campos: militar, económico y social.

El profesor Lluch²⁴ ha estudiado en profundidad la difusión del *prusianismo* en España en el último tercio del siglo XVIII, y su relación con el conde de Aranda, aunque, es necesario precisar ciertos apuntes. La influencia del rey de Prusia fue espectacular en el entorno militar ilustrado, pero el ejército prusiano que vio maniobrar don Pedro Pablo y el propio pensamiento de Federico II no habían alcanzado todavía plena madurez. Rüstow ya puso de manifiesto que:

Federico... no queriendo más guerras, se hizo maestro de guerra de las demás naciones, con certeza de que no pensarían atacar a su maestro de

²³ OLACHEA Y BENIMELLI, 1998, p. 25. Citan varios párrafos de una carta anónima del llamado *Castellano de Avilés* escrita en Oviedo el 14 de diciembre de 1757, en la que al rememorar su viaje por Alemania alude al mérito de los oficiales que realizaban comisiones en la Corte de Federico II de Prusia y en concreto destaca: *Últimamente [en realidad 1753] el Conde de Aranda, muy capaz en la facultad y de cuyos talentos y aplicación tengo oído los debidos elogios, con gran satisfacción mía, estubo cuatro meses en Berlín, y en este punto como en otros muchos (me atrevo a decir, me consta), ha sabido enfrentarse a fondo.*

²⁴ LLUCH Y MARIN, E.: «La España vencida del siglo XVIII: Cameralismo, Corona de Aragón y Partido Aragonés o Militar», en *Sistema*, n.º 124, Madrid, 1995, pp. 13-41.

*escuela... A partir de la paz de Hubersbourg, Federico hacía ejecutar en los campos de instrucción maniobras sabias de las que ninguna empleó nunca en sus guerras. Estas maniobras ocupaban la atención del mundo militar de Europa, y eran admiradas en las reuniones de otoño en Potsdam*²⁵.

En el mismo sentido ha insistido el coronel Redondo: *La táctica que haría famoso a Federico II no la perfeccionó este rey hasta la guerra de los Siete Años*²⁶. Es decir, la influencia prusiana que subyace en el conde de Aranda -a pesar de su expresa admiración por el gran Federico- habría que reducirla a nivel táctico, centrándola en el interés por el aprovechamiento militar de los nuevos materiales -el fusil, la baqueta de hierro, etc.- y por el adiestramiento de las unidades. A esta preocupación por mejorar la eficacia de nuestros soldados se deben los ejercicios que se realizaron en presencia del rey, en 1767, en los alrededores de Madrid y cuya dirección corrió a cargo del propio Aranda. Sin embargo, la organización y preparación técnica se debe, especialmente, a otros oficiales -la mayoría protegidos suyos- que habían permanecido comisionados en Europa Central durante la guerra de los Siete Años²⁷.

A nivel estratégico la influencia fue mayor, puesto que las ideas de Federico II aparecían más nítidas en sus conversaciones. El Ejército y la Hacienda constituyen el instrumento imprescindible para alcanzar el equilibrio europeo al que tendía su política, según decía en el *Antimaquiavelo*. El conde de Aranda, al hacer la extrapolación teológica aplicable a España, primó el desarrollo de la Armada, frente a la paradójica preferencia de Enseñada por el Ejército, ya que la integridad de las colonias ultramarinas y el sostenimiento de las rutas comerciales dependían de la capacidad militar de aquella; Gran Bretaña, cuya fuerza naval era el componente básico de su seguridad nacional y la clave del imperio colonial, comienza a perfilarse en el horizonte estratégico del conde de Aranda como una amenaza en constante crecimiento.

²⁵ RÚSTOV, G.: *El Arte Militar en el s. XIX*. Imprenta Velandía, Pamplona, 1879, tomo I, p. 38.

²⁶ REDONDO DÍAZ, F.: «El conde de Aranda como militar». Conferencia pronunciada en Ibercaja, dentro del ciclo dedicado al conde de Aranda, recogida en la guía de la exposición homónima celebrada en el Palacio de Sástago entre el 1 de octubre y el 13 de diciembre de 1998.

²⁷ CLONARD, Conde de: *Historia Orgánica de las Armas de Infantería y Caballería Española*, p. 36; REDONDO DÍAZ, F.: «Los observadores militares españoles en la Guerra de los Siete Años», en *Temas de Historia Militar*. Servicio de Publicaciones EME, Madrid, tomo 1, 1983. Alejandro O'Reilly, sargento mayor del Regimiento de Hibernia, por un lado, y Juan José de Vetriz Salcedo, capitán del Regimiento de Reales Guardias, y Martín Álvarez de Sotomayor, segundo ayudante mayor de esta misma unidad, por otro lado, permanecieron entre 1758 y 1761 comisionados en diversos ejércitos europeos.

En el campo económico, la influencia prusiana queda reflejada en la colonización de Sierra Morena. El tipo de asentamiento que tan profusamente utilizó Federico II en sus territorios, servirá de modelo para impulsar la colonización de una zona deprimida y plagada de bandoleros, que debía acoger a *naturales y extranjeros Catolicos*²⁸. En el proceso de repoblación, dirigido por Olavide, latían ideales ilustrados de carácter socioeconómico, que ya se adivinaban en el proyecto de Ward, en 1749. Aunque el fruto inmediato debía ser la regeneración de la agricultura andaluza, al conde de Aranda no le pasaba desapercibida la trascendencia militar de estas propuestas: su ubicación estratégica al pie de Despeñaperros y la recuperación demográfica consiguiente, contribuirían a mejorar la seguridad interior y a reducir el déficit de recursos humanos en el ejército real.

A nivel social, el pensamiento de Federico II caló profundamente en don Pedro Pablo Abarca de Bolea, afectando a sus más íntimas convicciones. La nobleza prusiana jugó una función esencial en el desenvolvimiento del régimen: *Los Oficiales se reclutaban generalmente en la nobleza pobre, que no teniendo otras rentas que su empleo, se consagraba en absoluto al Ejército y al Rey*²⁹. Las dificultades de ascenso se veían compensadas por elevadas retribuciones y por la consideración al uniforme, confiriendo a la oficialidad un *status* privilegiado, que le llevaba alternativamente de la milicia al servicio en la Administración. La fidelidad al rey, el celo por su reputación y el culto al honor eran los valores en torno a los que se cohesionaba el cuerpo de oficiales prusiano. Este esquema en el que Federico II inscribió su ilustración, según han constatado José F. Forniés y el general Miguel Alonso Baquer, inspiró al conde de Aranda la posibilidad de aplicarlo en España. Sin embargo, la aristocracia española había ido perdiendo en el siglo XVIII su entusiasmo por las armas³⁰. La tarea de involucrar a la nobleza nuevamente en la milicia requería un esfuerzo adicional de formación, donde confluyeran el espíritu ilustrado y las necesidades castrenses. Por ello, las escuelas o los colegios militares experimentaron un impulso renovador, tanto en sus funciones militares –formación técnica, táctica, etc.–, como en su labor social –ennoblecimiento de la carrera militar–. El sistema educativo del conde de Aranda, de clara influencia prusiana, trasciende el

²⁸ AHN, Estado, Reales Cédulas, n.º 150. «Real Cédula... que contiene la Instrucción y fuero de población... en la Sierra Morena».

²⁹ NAVARRO GARCÍA, M. y BERENQUER, Pedro A.: *Notas de Historia Militar*, Imprenta Patronato de Huérfanos de Intendencia e Intervención Militar, Madrid, 1915, tomo II, p. 10.

³⁰ Diversos trabajos de Domínguez Ortiz, Palacio Atard y de Carmen Iglesias han puesto de manifiesto este alejamiento del Ejército que el conde de Aranda intentaba mitigar.

marco castrense y se inscribe en un proceso reformador general, que hacía de la nobleza pobre el agente regenerador de la conciencia española. A mitad del siglo XVIII se habían perfilado las expectativas profesionales -servicio militar activo, en su doble vertiente de mando táctico o técnico, y ejercicio de la política- que condicionarían la actitud de los militares españoles en los siglos siguientes y, por tanto, las relaciones entre civiles y militares.

En cuanto mando táctico, el conde de Aranda alcanzó un gran prestigio que se percibe en diversas ocasiones. En relación con la campaña de Portugal de 1762, varios miembros de la Corte criticaron su ausencia al frente de las operaciones, hasta el punto que, a los primeros reveses, Carlos III le hizo venir, desde la embajada de Varsovia, para que asumiera el mando del ejército expedicionario. Este mismo prestigio subyacía, a nivel popular, en la crítica emprendida contra el desastre de Argel de 1775. El fracaso de la campaña que se había tramado a sus espaldas mientras permanecía como embajador ante la Corte francesa, y cuyo mando correspondió a O'Reilly, levantó una ola de sátiras que ponía en solfa la decisión de Grimaldi y reclamaba mayor protagonismo militar para el conde de Aranda. Sirvan como ejemplo, los siguientes ripios:

*¿Quién ha causado tu enojo? Un cojo [O'Reilly]
 ¿Quién ha manchado tu honor? Un traidor [Grimaldi]
 ¿A quién apela tu honor? Al valor.
 Y por éste, ¿quién responde? El conde.
 Mas no juzgues que el de Irlanda. Sino Aranda.
 Que si éste la tropa manda,
 Emprende cualquier conquista.
 Que no habrá quién se resista
 Al valor del conde Aranda³¹.*

Las campañas de Italia aparecen como el escenario donde el conde de Aranda perfeccionó sus cualidades de mando. Recibió el bautismo de fuego a la sombra de su padre y, a la muerte de éste, sin apenas tiempo para asimilar su propia experiencia en el frente, le sucedía en el mando del Regimiento de Infantería de Castilla³². Las campañas de Italia constituyen una

³¹ BN, ms. 17514, Madrid, fol. 108.

³² CLONARD, 1854, tomo V, p. 287. Este regimiento, a partir del 28 de enero de 1776, pasará a denominarse Inmemorial del Rey.

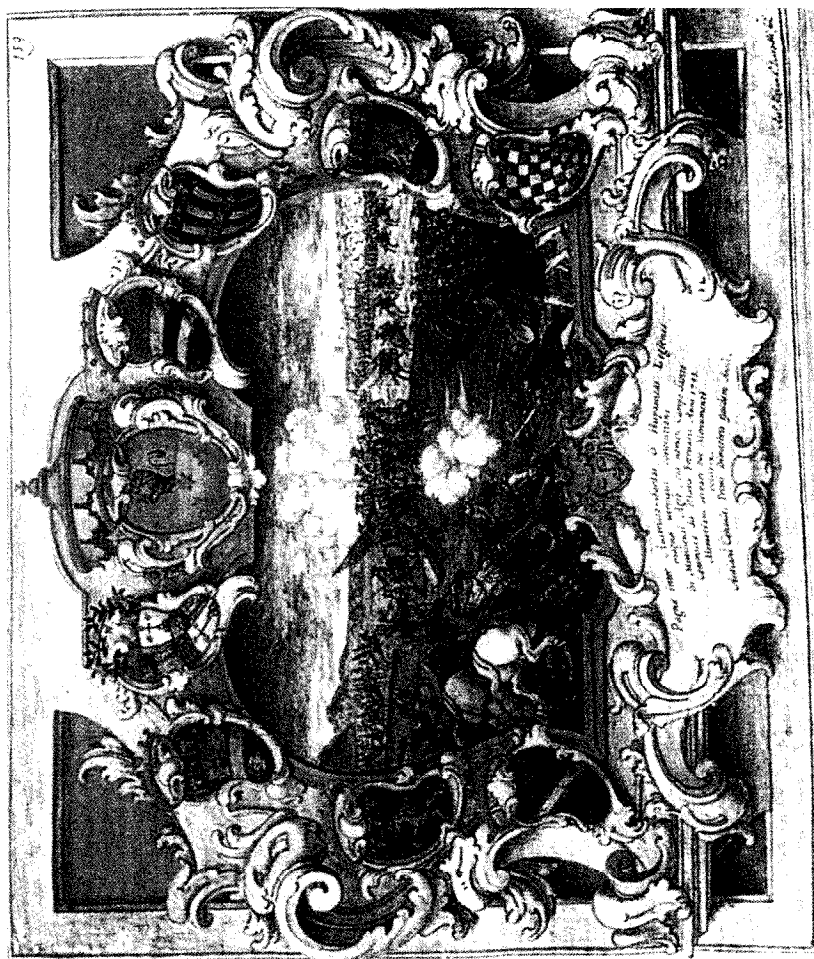
sucesión de errores estratégicos que comienzan en Madrid, al modificar Campillo el plan de campaña elaborado por Montemar, y continúan en tierras italianas, impulsados por la actitud intrigante de los aliados franceses y por la ansiedad de la Corte española que cambiaba de planes y de jefes de operaciones al menor contratiempo. Sin embargo, el conde de Aranda no vivió directamente el debate estratégico: se mantuvo en un nivel estrictamente táctico, bien como coronel del Regimiento de Infantería de Castilla o como brigadier desde mediados de 1743 o como mariscal de campo, en la última etapa de la guerra. Aunque en su expediente militar se enumeran diversas acciones en las que tomó parte, es difícil valorar su capacidad de mando, pues no existe una descripción detallada de las campañas, ni es posible contrastar con otras fuentes algunos detalles. Se cita su participación en las batallas de Campo Santo (5 de febrero de 1743), de Plasencia (16 de junio de 1746), de Finale o San Lorenzo (16 de agosto de 1746); en los sitios de Larrabal, Tortona, Valencia del Po y Casale de Monferrato; en la defensa de Velitri y en el reconocimiento de Pavía.

En los excelentes estudios del general Gil Osorio³³ y de Ritter Von Hoen³⁴, sobre la batalla de Campo Santo, se observa que el Regimiento de Infantería de Castilla, al mando del conde de Aranda, desplegaba en la primera línea del orden de batalla, flanqueado por el Regimiento de Lombardía y por las Guardias Españolas: todos ellos bajo el mando del teniente general don Juan de Gages, que había sustituido al duque de Montemar a finales de 1742. El choque del ejército español y del austrosardo, como han reivindicado los autores citados, constituyó una victoria pírrica para los españoles, que ha sido distorsionada por la historiografía anglosajona. Sin embargo, la participación del Castilla no puede considerarse muy lucida, pues las órdenes y contraórdenes del general De Gages, haciendo retroceder en la noche a tres batallones de las Guardias Valonas y avanzar a los regimientos Castilla y Lombardía, les hizo tirotearse entre sí, al pensar que se trataba del enemigo, y dejar sobre el terreno unas doscientas bajas, entre las que se encontraba el conde de Jauche, jefe de las Guardias Valonas, y el propio conde de Aranda, que permaneció herido entre los cadáveres unas veinticuatro horas.

Más brillante resultó la participación española en Velitri. Como consecuencia de un nuevo error estratégico, que hacía maniobrar independiente-

³³ GIL OSORIO, F.: «La Batalla del Campo Santo», en *Revista de Historia Militar*, nº 41, Servicio Histórico Militar, Madrid, 1976.

³⁴ RITTER VON HOEN, M.: «La Batalla de Campo Santo», en *Revista Dragona*, núms. 2 y 3. Trad. y notas de Juan L. MARTÍN. Madrid, abril y septiembre de 1993.



Batalla de Campo Santo

mente a los ejércitos del infante don Felipe y del teniente general De Gages, se facilitó al ejército austríaco del general Lobtrowitz el avance sobre el reino de Nápoles. Dado que las fuerzas del infante don Carlos –futuro Carlos III– se habían atrincherado en Velitri y las del general De Gages, que había acudido a reforzar la seguridad de Nápoles, defendían la zona próxima de Capuchinos, los austríacos iniciaron un ataque por sorpresa, en la noche del 10 al 11 de agosto de 1744, que fue abortado por la dura resistencia que opusieron las tropas españolas que guarnecían la ciudad. El expediente militar de Aranda destaca que *en la memorable sorpresa de Velitri se cubrió de gloria, contribuyendo no poco a la derrota de los imperiales*³⁵.

Quizás resulta más interesante el avance sobre Milán. Ante el escaso acierto de las campañas anteriores, en 1745 se decidió coordinar las acciones del ejército de don Felipe y de las fuerzas del teniente general De Gages. El 16 de junio se inició un ataque general que pretendía desalojar al enemigo del Milanesado, pues como decía la tradición española *la llave militar de Italia debe buscarse en el fondo de Lombardia*³⁶. Dada la fortaleza que presentaban las posiciones austrosardas a la altura de Alejandría, el general De Gages³⁷ concibió una gran maniobra de envolvimiento, por la margen meridional del Po, que debía facilitar la caída de Tortona, Parma y Plasencia y, tras cruzar el río, tomar Milán. Para impulsar esta última acción, al conde de Aranda se le encomendó un reconocimiento sobre Pavía, donde sorprendió a una guarnición de mil ochocientos hombres y fijó al enemigo hasta que las tropas de don Felipe entraron en Milán, en diciembre de 1745. Aunque el sabor de la victoria se fue amargando a causa de las intrigas diplomáticas y, al año siguiente, hubo que retirarse nuevamente de aquellas tierras, la misión encomendada al conde aragonés es una muestra clara del prestigio acumulado en las tres campañas anteriores y de su actitud en el campo de batalla.

El expediente militar del conde de Aranda refleja la esencia de un hombre que hizo de la intuición y de la ejemplaridad las virtudes básicas de su acción de mando. Sin haber alcanzado la gloria de los grandes capitanes, aparece en cabeza de sus tropas en los momentos difíciles –vadeando el Tanaro con agua hasta el pecho o impulsando el combate de sus unidades a

³⁵ AGM, Segovia, Sección 1.ª, leg. Célebres, 1A, exp. 2.

³⁶ CLONARD, 1854, tomo V, p. 198.

³⁷ *Ibidem*, p. 202. El conde de Clonard deja constancia, en repetidas ocasiones, de su admiración por el teniente general don Juan de Gages. En la página 200 reproduce una cita de Violet (*Historie des Bourbons*) destacando las palabras de elogio atribuidas a Federico II: *Yo hubiera querido —dijo en cierta ocasión el monarca prusiano— hacer lo menos una campaña bajo las órdenes de Gages.*

costa de su propia integridad física-. Sus heridas de campaña -Campo Santo, Pavía-, citadas en su expediente y corroboradas por el equipo investigador de José Ignacio Lorenzo al analizar los restos encontrados en San Juan de la Peña, son una prueba más de su valor frente al enemigo. En el conde de Aranda, en cuanto soldado, confluyen las cualidades típicas de su carácter aragonés y las virtudes inherentes a la condición de su sangre, contribuyendo a perfilar un tipo de mando que, según la taxonomía de la moderna sociología militar, se adscribiría al modelo heroico.

En cuanto mando operacional, el análisis ofrece otras dificultades, pues habría que ceñirlo a la última etapa de la campaña de Portugal de 1762, aunque a nadie escapa su protagonismo desde su incorporación al frente, ni su influencia en la reorganización de las defensas de Cuba, ni sus críticas a diversas empresas militares contemporáneas.

La paz de Aquisgrán había zanjado las guerras de Italia, pero mantenía latente el reordenamiento de fuerzas en Centroeuropa y avivaba el expansionamiento marítimo inglés. La inversión de alianzas de 1756 y la preocupación por la seguridad de la España ultramarina impulsó la firma del Tercer Pacto de Familia (15 de agosto de 1761), desencadenando la entrada inoportuna de España en una guerra que ya estaba perdida y el enfrentamiento abierto con Portugal, al amparo de una cláusula de la convención en que se había desdoblado la alianza. Tras la declaración de guerra por parte de Gran Bretaña (2 de enero de 1762)³⁸, la Corona española inició una lenta movilización de fuerzas que debían de concentrarse en las proximidades de la frontera portuguesa, con la finalidad de que sus efectos intimidatorios facilitaran la adhesión de Portugal al tratado franco-español y mantuvieran alejados a los británicos de sus puestos. La actitud dilatoria del monarca portugués ante la presión española, acabó provocando la guerra. Carlos III, con ánimo de evitar sufrimientos a su hermana Mariana Victoria, esposa del rey portugués José I, desecha el plan de campaña inicial que contemplaba el avance directo sobre Lisboa, a través del valle del Tajo, e impone otro plan³⁹ que preveía la conquista de los territorios portugueses al norte del

³⁸ La Corona inglesa, aparte de apoyo a Portugal, centró su atención en las posesiones españolas en Ultramar. Una expedición al mando del almirante Pocock arribó a Cuba el 6 de junio de 1762 y, tras un intenso bombardeo de Coximar y Bucaranao, inició el desembarco de las fuerzas del conde de Albermale que dominaron las alturas de La Cabaña, expugnaron el fuerte de El Morro y rindieron La Habana el 13 de agosto de 1762. Al mismo tiempo la escuadra del almirante Cornix bombardeaba Luzón y facilitaba el desembarco de las fuerzas del general Draper que ocuparon Manila el 22 de septiembre de 1762.

³⁹ BALLESTEROS, A.: *Historia de España*, tomo V, p. 161. Afirma que este plan fue obra de un ingeniero catalán llamado Gaber.

Duero. A este plan corresponden las operaciones que dirigió el marqués de Sarriá durante los primeros momentos de la guerra, facilitando la ocupación de diversas plazas de la zona de Tras-os-Montes y Douro. El fracaso de la ofensiva de O'Reilly sobre Oporto, objetivo de las operaciones, determinó un cambio de planes que requería un repliegue general de las fuerzas, con objeto de retomar las operaciones previstas inicialmente. Diversos contratiempos (movilidad, apoyo logístico, acción de mando...) habían ocasionado un retraso en la campaña que Carlos III, acuciado por las conversaciones de paz, no podía permitirse. El 16 de abril de 1762, mucho antes de que se produjeran los primeros reveses, hizo llamar al conde de Aranda, para que se hiciese cargo del cuerpo expedicionario e impulsara la acción.

Tras entrevistarse con el rey, don Pedro Pablo Abarca de Bolea salió de Madrid a mitad de julio, con una habilitación reservada que le facultaba para el mando efectivo de las tropas, a pesar de que la jefatura nominal seguía recayendo en el marqués de Sarriá. Con la llegada, a primeros de agosto, del conde de Aranda al frente portugués comienza la segunda fase de la campaña, cuyo objetivo final era Lisboa.

Las tropas españolas (cuarenta mil efectivos), aunque recibieron el refuerzo de ocho mil franceses al mando del príncipe Beauvau, se hallaban con grandes carencias operativas debido al elevado número de bajas (deserciones y enfermedades) y a dificultades de apoyo logístico. El plan del conde de Aranda consistía en tomar Almeida, forzar la caída de Abrantes mediante envolvimiento y ocupar Lisboa.

El ejército portugués, disperso y mal pertrechado, no hubiera podido oponer gran resistencia sin el apoyo británico. Gran Bretaña proporcionó apoyo naval, un contingente de refuerzo de unos seis mil hombres y, sobre todo, asistencia técnica. El conde de Lippe, formado en la escuela prusiana, no sólo asumió el mando de las fuerzas británicas, sino que reorganizó al ejército portugués y preparó la defensa de Lisboa, volcando el esfuerzo en la zona de Abrantes, punto clave del valle del Tajo, donde las últimas estribaciones de la sierra de la Estrella son reforzadas por la confluencia del río Zezere.

El conde de Aranda se incorporó al cuerpo expedicionario en Ciudad Rodrigo, iniciando inmediatamente la dirección técnica del sitio de Almeida. El 12 de agosto comenzaba la preparación artillera que facilitaría la ocupación de ambos flancos por las fuerzas del príncipe Beauvau y del conde de Riela, y la posterior caída de la ciudad, tras quince días de asedio. La rápida conquista de la plaza, que hacía presagiar nuevos éxitos, produjo un gran alborozo en la Corte y, como consecuencia, el 30 de agosto de 1762, el ministro de Guerra, Ricardo Wall, le comunicaba la decisión del rey por

la que se le otorgaba públicamente el mando del ejército de Portugal, destacando el oficio *la satisfacción que tiene S.M. de la conducta, zelo y talento político y militar de V.E.*⁴⁰. Tras una breve reorganización de las fuerzas hispano-francesas, y quedando el flanco norte protegido por la columna del conde de Riela, se reanudó el avance hacia Penamacor y Castelo Branco. Los constantes aguaceros, las dificultades orográficas, los problemas logísticos y el hostigamiento de las fuerzas anglo-portuguesas fueron amortiguando el ritmo de progresión del ejército español que se vio detenido a las puertas de Abrantes. El previsible empeoramiento de las condiciones meteorológicas conforme entraba el otoño; el mal estado de las tropas, agravado por el golpe moral que supuso el conocimiento de la pérdida de La Habana, y la insistencia de los rumores de paz, impulsó al conde de Aranda a ordenar un repliegue general hacia Extremadura, dejando fuerzas de guarnición en Chaves y Almeida.

La campaña de Portugal, a pesar de que llevó a estrellarse a los españoles en la misma ruta que había utilizado en 1704 Felipe V⁴¹, permitió al conde de Aranda tomar conciencia de la trascendencia que los problemas logísticos alcanzaban a nivel operacional. No era una lección inmediata a las campañas de Italia, ni fruto del estudio de los modelos extranjeros; su acción de mando quedaba condicionada por el apoyo logístico conforme ascendía el nivel de conducción de las operaciones. La reacción del conde de Aranda, ante las deficiencias que presentaba el sistema de abastecimiento, le granjeó la enemistad de Esquilache, a quien responsabilizó del fraude cometido por los asentistas, mientras rendía visita al frente. La persistencia de estos problemas fue decisiva para ordenar el repliegue final.

Al concluir la campaña de Portugal, al conde de Aranda se le encomendó la presidencia del tribunal militar que debía de juzgar la conducta de los defensores de La Habana. Durante el año⁴² que duraron las sesiones del proceso judicial, no sólo fue ascendido a capitán general y desterrado a la Capitanía General de Valencia, sino que tomó contacto con la realidad americana. La expedición inglesa del almirante Pocock había dejado al descubierto la fragilidad del sistema defensivo español en el Caribe. Las sentencias condenatorias de los procesados suponen un ejercicio ecuaníme de revisionis-

⁴⁰ AHPZ, Fondo Hjar, sala II, leg. 92/68, «Conde de Aranda».

⁴¹ DÍAZ DE VILLEGAS, J.: *Geografía Militar de España*, 40 edic., Servicio Geográfico y Cartográfico, Madrid, 1940, pp. 320 y ss.

⁴² Un real decreto, de 23 de febrero de 1763, fijaba las disposiciones para la apertura del proceso que se prolongó hasta febrero de 1764, momento en el que se hicieron públicas las sentencias.

mo histórico –harto infrecuente de nuestra historia militar– y la concienciación de las vulnerabilidades militares en Cuba. Era necesario establecer un programa de reformas destinado a reducir los efectos de un posible bloqueo marítimo, fruto de la superioridad naval británica, e incrementar la capacidad de resistencia de las diferentes organizaciones defensivas, pues la presencia aislada de fortalezas se había mostrado ineficaz fuera del alcance de sus cañones. Eduardo Torres-Cuevas⁴³ ha manifestado que la concepción estratégica del conde de Aranda, posiblemente inspirada por las ideas y experiencia de don Francisco Antonio Cagigal, descansaba en el criterio de que la eficacia del sistema militar estaba inextricablemente unida al desarrollo económico de la isla. El conde de Ricla⁴⁴, primo hermano de don Pedro Pablo, como gobernador de Cuba, fue el responsable de acometer las reformas necesarias para mejorar la administración, la productividad de diferentes sectores económicos y la operatividad militar. En este último aspecto, la responsabilidad de la defensa tenía que pasar a las tropas autóctonas, ya que los refuerzos peninsulares siempre chocarían con la superioridad naval británica; había que renovar las fortificaciones, reconstruyendo los fuertes abatidos por los ingleses y levantando otros nuevos⁴⁵ que facilitarían los apoyos mutuos; debían de organizar unidades móviles que pudieran reaccionar contra fuerzas de desembarco y que impidieran el envolvimento de las fortalezas, y era necesario crear un servicio de inteligencia que explotase las vulnerabilidades de las colonias británicas de América.

La profunda vocación castrense del conde de Aranda y su permanente disposición para el servicio de armas, que le impulsaba a solicitar el *enganche* en cuantas campañas se preparaban, permiten rastrear su pensamiento operacional a través de los comentarios que realizó en torno a las expediciones españolas en el Mediterráneo.

⁴³ TORRES-CUEVAS, E.: «Aranda y América». Conferencia pronunciada en Ibercaja dentro del ciclo dedicado al conde de Aranda, recogida en la guía de la exposición homónima celebrada en el Palacio de Sástago (Zaragoza), entre el 1 de octubre y el 15 de diciembre de 1998.

⁴⁴ Don Ambrosio de Funes y Villalpando fue auxiliado en su tarea por un equipo al que se denominó «grupo Aranda», en el que figuraban el general O'Reilly, encargado de la reorganización militar de las fuerzas militares; don Diego Antonio Manrique, en funciones de subgobernador; el coronel don Antonio de Raffelin, como segundo de O'Reilly, y por los ingenieros y brigadieres militares don Jorge y don Silvestre Abarca, como directores de los proyectos de fortificación de La Habana, contando ambos con la ayuda del arquitecto alemán don Agustín Cramer y de los ingenieros españoles don Pascual Jiménez de Cisneros y don Pedro Molina.

⁴⁵ Instituto de Historia y Cultura Militar (IHCM), Cartoteca, planos: 5524, sig. D-24-31 (hoja 4 de 6 hojas) de Silvestre Abarca y 5524, sig. D-24-31 (hoja 6 de 6 hojas) del teniente Antonio María de la Torre. Reconstrucción de las fortalezas de El Morro, La Fuerza y La Punta y construcción de La Cabaña, Atarés y El Príncipe y las baterías de La Pastora y El Polvorín, además de mejorar el perímetro amurallado de La Habana.

En relación con el asalto marroquí a las plazas de Melilla, Alhucemas y el Peñón de Vélez de Gomera, durante los años 1774-75, Danvila y Collado⁴⁶, al examinar la correspondencia entre Grimaldi y Aranda, destaca la predisposición del conde de Aranda para participar en la guerra y su preocupación por las verdaderas intenciones del sultán marroquí: atacar Melilla o Alhucemas, plazas de menor capacidad defensiva, con el fin de obtener un éxito fácil que levantase el ánimo de los marroquíes y facilitase las operaciones posteriores. En el mismo sentido el doctor Lourido Díaz ha manifestado que ante la estrategia militar y diplomática del sultán Sidi Muhammad Ben Adb Allah tendente a concentrar el esfuerzo de la defensa española en Ceuta, desguarneciendo el resto de los presidios, y circunscribir las operaciones al ámbito terrestre, manteniendo la paz en el mar, *únicamente el embajador español en París, conde de Aranda, alimentó una ligera sospecha de lo que tramaba el marroquí*⁴⁷. La acometida alauita, a pesar del fracaso final, puso de relieve el desconcierto de la Corte española en la dirección de los asuntos de la guerra y la sensibilidad de un militar que, alejado de los centros de decisión, mantenía firme su vocación e inteligencia.

La expedición de Argel de 1775 constituyó otra fuente de agravios para el conde de Aranda, al ser nuevamente relegado, y un ejemplo de incapacidad operativa conjunta de las armas españolas en el siglo XVIII. La campaña que se proyectaba era una consecuencia inmediata de la victoria sobre los marroquíes, pero sus objetivos eran más amplios. Según se desprende de las instrucciones que Grimaldi dio a O'Reilly⁴⁸, las fuerzas españolas debían *no dejar en la costa Mediterránea, desde Argel hasta el Estrecho de Gibraltar, fortaleza de moros ni buque alguno de guerra que pueda causar en aquellos mares la menor extorsión a los cristianos...*⁴⁹ Las operaciones terrestres y navales concluyeron con un rotundo fracaso, debido a un conjunto de circunstancias que ha enumerado Sabater Galindo⁵⁰, facilitando que las críticas del partido aragonés se cebaran en los responsables. Este autor destaca que Aranda se sintió especialmente ofendido por Grimaldi, al haber-

⁴⁶ DANVILA Y COLLADO, M.: «Reinado de Carlos III», en *Historia General de España*, dirigida por A. Cánovas del Castillo, El Progreso Ed., Madrid, tomo IV, 1891.

⁴⁷ LOURIDO DÍAZ, Ramón: «Estrategia Militar y Diplomática previa al asedio de Melilla, 1774-75», en *Revista de Historia Militar*, núm. 36, Servicio Histórico Militar, Madrid, 1974, p. 11.

⁴⁸ Aunque la jefatura de la expedición había sido ofrecida a Cevallos, sus requerimientos operacionales impidieron su nombramiento oficial, siendo designado en su lugar el teniente general O'Reilly, a la vez que don Pedro González de Castejón era elegido como jefe de la escuadra.

⁴⁹ AHN, Estado, leg. 3581, Madrid. «Instrucción dada por el Rey sobre la expedición a Argel».

⁵⁰ SABATER GALINDO, J.: «La expedición militar de Argel de 1775», en *Revista de Historia Militar*, núm. 56, Servicio Histórico Militar, Madrid, 1984.

se prescindido de su concurso y al ocultarle la información relativa a la operación y sus preparativos. A tenor de la correspondencia que sostuvo el conde de Aranda con Wall⁵¹ y con Grimaldi⁵² y del estudio de Rodríguez Casado⁵³ se observa que don Pedro Pablo concebía el Mediterráneo como un escenario estratégico único que exigía la coordinación de todas las operaciones. Aranda reprochaba a Grimaldi que no hubiese aprovechado con anterioridad la situación interna de Marruecos y Argel, fomentando sus desavenencias y empujándoles a la guerra, y criticaba agudamente el error que suponía acometer la expedición sin haber formalizado la paz con Marruecos, que no se consolidó hasta 1780. La continuidad de la línea de operaciones era una condición imprescindible para garantizar el éxito de la campaña.

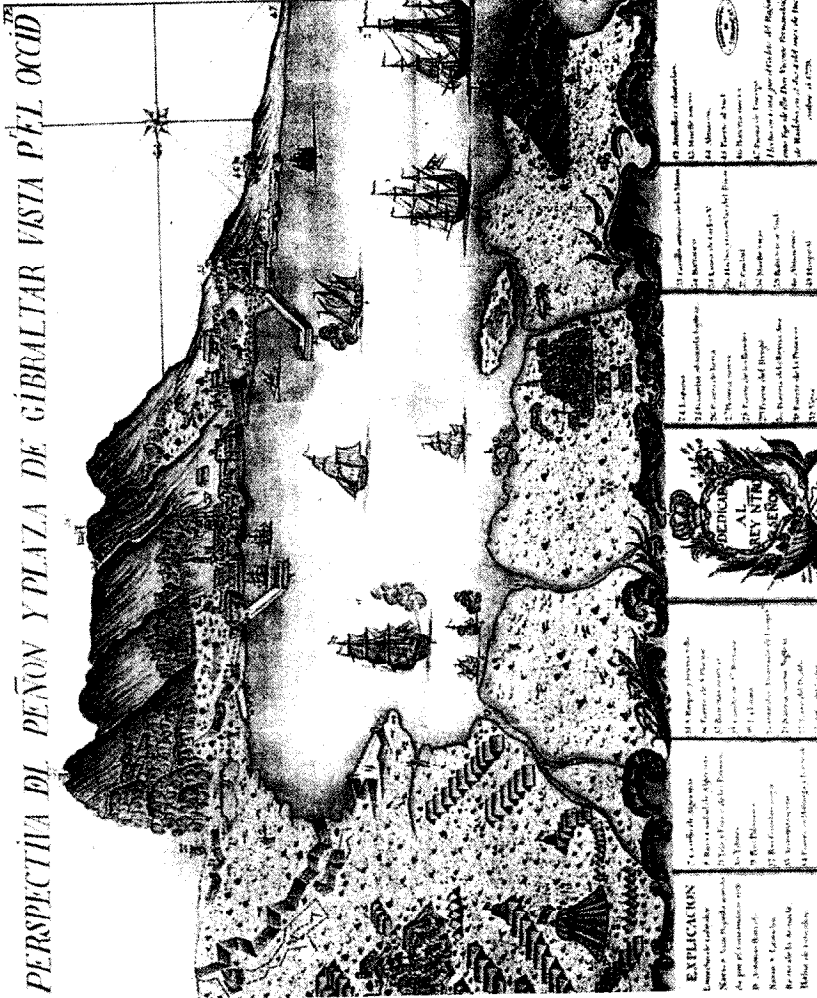
La recuperación de Gibraltar aparecía como uno de los elementos esenciales de la política exterior de la Corona. Desde el tratado de Utrecht se había intentado reconquistar el Peñón en dos ocasiones –sitios de 1725 y 1727–, pero el auxilio de la flota británica abortó los planes de asedio. Carlos III, al amparo del Tercer Pacto de Familia, también se propuso continuar en esta línea e impulsó el tercer sitio de Gibraltar que se prolongó de 1779 a 1783. En principio aparecían dos alternativas estratégicas definidas que polarizaban la atención de la Corte: por un lado, el bloqueo de la plaza, apoyado por el rey y el propio conde de Aranda y, por otro, el asedio militar al que se recurrió en la segunda fase de las operaciones tras haber burlado la flota británica el bloqueo español. El éxito de las fuerzas hispano-francesas en Menorca daba alas a la campaña de Gibraltar, alentando las expectativas de don Pedro Pablo que recababa el apoyo del Príncipe de Asturias para obtener el mando de la operación ante la sospecha de que Floridablanca estaba favoreciendo a Crillón:

Por todas partes –escribía Aranda el 13 de marzo de 1782 al futuro Carlos IV– parece que yo he nacido para vivir en contraste continuo; y me es muy sensible que mi astro sea de esta especie... Estoy viendo que Gibraltar se va a atacar en forma, y lo celebro, porque será el golpe de gracia de nuestra parte sobre Inglaterra; y porque en el estado que al tercer año de bloqueo se halla la plaza, puede ser factible [su conquista]. Oigo que mi nuevo compañero Crillón pudiese ser destinado a la ejecución; y no puedo

⁵¹ Archivo General de Simancas (AGS), Estado, leg. 6583.

⁵² AHN, Estado, legs. 3581 y 3585.

⁵³ RODRÍGUEZ CASADO, V.: *La política marroquí de Carlos III*, Madrid, 1946.



Gibraltar

*negar a V.A. que me penetra el corazón al ver que no se reparten las ocasiones para que me tocasse alguna*⁵⁴.

Aunque, el conde de Aranda fue postergado una vez más, no faltaron sus aportaciones. Danvila y Collado⁵⁵ recoge diversas iniciativas para facilitar la expugnación de la plaza, entre ellas el proyecto de *escollos submarinos* de Aranda o la construcción de *otro monte artificial enfrente de Gibraltar*. Evidentemente, el primero suponía una contribución a favor del bloqueo y el segundo se inscribía entre los planes destinados a reforzar el sitio. Arrinconados ambos, al de Aranda sólo le cupo recomendar al caballero D'Arçon, cuyo proyecto de baterías flotantes fue aprobado por Carlos III, a pesar de las reticencias del jefe de las fuerzas sitiadoras (Cri llón). La expectación que habían despertado las operaciones, sólo fue superada por la espectacularidad del fracaso. Gibraltar continúa siendo inexpugnable para las armas borbónicas y un acicate emponzoñado que agudizaba el sentimiento antibritánico de don Pedro Pablo. Según se desprende de las propuestas correspondientes para las fases de bloqueo y de sitio, su concepto de conducción operacional se basaba en la coordinación de las acciones conjuntas de las fuerzas terrestres y navales, en la explotación de los efectos del fuego de artillería y en el dominio de las rutas logísticas. En cuanto hombre de su tiempo, plenamente identificado con el papel que la Ilustración había reservado a la ciencia, se mantuvo atento a las posibilidades de uso militar que ofrecían las nuevas tecnologías, siendo la mayoría de los proyectos citados dignos ejemplos de estas inquietudes.

Gestor y organizador

Es difícil delimitar la dimensión técnica y política de la figura del conde de Aranda durante su paso por la Administración. Su condición militar, las perspectivas de destino alternativo en paz o campaña y las grandes prerrogativas de los cargos que ocupó difuminan la naturaleza de sus iniciativas y el dominio en que se desenvolvían las gestiones. El ámbito donde debe ras trearse su impulso hay que ceñirlo al trabajo en la Dirección General de Artillería e Ingenieros, en la Capitanía General de Valencia y en el Consejo y Capitanía General de Castilla la Nueva.

⁵⁴ OLAECHEA Y BENIMELI, 1998, p. 121.

⁵⁵ DANVILA Y COLLADO, 1891, IV, p. 53.

Una constante en el pensamiento del conde de Aranda es su preocupación por la enseñanza militar, en su doble vertiente técnica y social. Posiblemente sea en este aspecto donde mejor se aprecia la influencia de Federico II. Durante su estancia en Prusia, el aragonés quedó admirado de la calidad de los cuadros de mando del ejército prusiano, de su hidalga alcurnia y de la trascendencia de sus funciones administrativas. El deplorable estado en que se encontraba nuestro país ante los ojos de los ilustrados, y la necesidad de mejorar la operatividad del ejército borbónico movió al conde de Aranda a favorecer la reforma del sistema de formación militar. Como ya se ha apuntado anteriormente, había depositado sus esperanzas de renovación de la milicia en el ennoblecimiento de la profesión, tanto más necesaria conforme avanzaba el siglo, pues como ha expuesto Terrón Ponce, si Carlos III no manifestó demasiado entusiasmo militar por diversas causas, tampoco parece que la primera nobleza del reino, los Grandes, lo tuvieran⁵⁶.

El estado de postración en que se había sumido la institución armada llevó, al conde de Ricla, a reivindicar el prestigio de antaño:

En otro tiempo un oficial figurava entre las gentes de primera clase. La carrera de las armas se respetava la primera entre todas las del Estado. Ningún dependiente del rei merecía maior aceptación que el que se sacrificava a derramar la sangre en defensa de sus derechos. El soldado con su vestido roto, y con menos paga que en el día, era respetado del pueblo que le llama «SEÑOR SOLDADO»⁵⁷.

Idénticos lamentos acuciaban a su primo el conde de Aranda, que apresaba los medios educativos necesarios para volver a involucrar a la nobleza española en la carrera militar, según el modelo inspirado por Federico II. Sin embargo la táctica prusiana requería otro estilo de mando. El *oficial de mérito* que debían encuadrar los ejércitos reales del siglo XVIII, para practicar la *guerra civilizada*⁵⁸ de que habló Toynbee, exigía un proceso de formación más especulativo, capaz de infundirle los conocimientos técnicos necesarios para aprovechar las posibilidades de las nuevas armas y de inculcarle unos valores, enraizados en los principios éticos ilustrados, que impul-

⁵⁶ TERRÓN PONCE, J.L.: *Ejército y Política en la España de Carlos III*. Colec. Adalid, Ministerio de Defensa, Madrid, 1994, p. 23.

⁵⁷ AHN, Estado, leg. 3220-1, «Conde de Ricla».

⁵⁸ TOYNBE, A.J.: *Estudio de la Historia*, Alianza Ed., Madrid, 1981, tomo I, p. 419.

saran la acción de combate de la unidad, subordinando el esfuerzo personal a la acción de conjunto. El valor, virtud tradicional del conductor de hombres, dejaba paso a la disciplina que se constituía en el fundamento de la operatividad de los nuevos ejércitos. En las propuestas de Aranda, fundadas en el discurso racionalista de su tiempo, aparece la nobleza como el marco ideal para fundir los conocimientos y virtudes requeridos para el mando militar.

En este sentido desarrolló una amplia labor que tendía a mejorar la condición de la nueva oficialidad, la calidad del profesorado de los centros de enseñanza y la difusión de la cultura militar. El propio general Vigón reconoce su preocupación por los procesos de promoción de oficiales, impulsando la selección mediante exámenes previos; su apoyo constante al Colegio de Artillería de Segovia y su protagonismo en la creación de la Real Sociedad Militar de Matemáticas de Madrid. Protagonismo que, también, ha sido elogiado por Marzal Martínez⁵⁹, poniendo de relieve la contribución personal del conde de Aranda, mientras era Director General de Artillería e Ingenieros, en numerosos aspectos: elección del director y de sus miembros, régimen económico, normas de funcionamiento, etc.

En íntima relación con los fines de la enseñanza militar y con el espíritu de renovación científica que animaba al conde de Aranda hay que situar las experiencias aerostáticas que se realizaron en el Colegio de Artillería de Segovia y la demostración que tuvo lugar en El Escorial, en noviembre de 1792, en presencia del rey. La sensibilidad militar de Aranda había quedado impresionada ante las primeras elevaciones de globos aerostáticos, cuya utilidad como medio de observación trataba de demostrar, aprovechando los conocimientos de Proust -profesor de dicho colegio, al que contribuyó a contratar desde París⁶⁰-. Las pruebas concluyeron con éxito y la satisfacción del Conde se palpa en sus propias palabras:

El día 14 lograron la satisfacción de operar en presencia del Rey quanto conducía al objeto premeditado [el globo], de tener en campaña y en cualquier situación, y hora del día una Atalaya fija, o ambulante a voluntad, y susceptible de mucha elevación para descubrir los terrenos del con-

⁵⁹ MARZAL MARTÍNEZ, A.: «Un ejemplo de renovación científica en la Ilustración: La Real Sociedad Militar de Matemáticas de Madrid», en *Temas de Historia Militar*, tomo II, Diputación General de Aragón, Zaragoza, 1982.

⁶⁰ HERRERO FERNÁNDEZ-QUESADA, M.D.: «Carlos III y la Artillería», en *Al pie de los cañones. La Artillería Española*, Tabapress, Madrid, 1994.

*torno de un Ejército, y los movimientos como evoluciones del enemigo en la disposición de un ataque, y durante él las variaciones que intentase, con igual aplicación al registro interior de una Plaza, o de ella hacia fuera*⁶¹.

Su primer contacto con la Administración tuvo lugar en agosto de 1756, al ser nombrado Director General de Artillería e Ingenieros. Después de medio siglo de independencia, siguiendo la tradición francesa, los *Cuerpos Facultativos* volvían a unirse bajo la expresa autoridad del conde de Aranda. Dos años escasos en la dirección general fueron suficientes para que, dolido ante la animadversión de numerosos compañeros y la incompreensión del monarca, presentara la dimisión al cargo, la solicitud de retiro del Ejército y la renuncia a su empleo; tal como figura en el memorial que dirigió a Fernando VI. El citado documento, analizado en numerosas ocasiones⁶², constituye una valiosa fuente que, además de dejar constancia del aislamiento del conde de Aranda, permite intuir su carácter, su capacidad de trabajo y sus concepciones orgánicas.

El talante de don Pedro Pablo Abarca de Bolea, prefigurado con demasiada ligereza por Menéndez Pelayo como *militar aragonés, de férreo carácter, avezado al despotismo de los cuarteles, y ordenancista inflexible*⁶³, no deja de ser un ejemplo de virtudes militares -reivindicadas por el propio general Vigón- que le granjearon numerosos enfrentamientos con sus superiores, al anteponer la lealtad a la institución a cualquier interés particularista. De su honradez, celo profesional, entrega y culto al honor hay sobradas muestras en este memorial. Aunque la decisión que tomó ante las afrentas sufridas haya sido calificada, con frecuencia, como *prematura y disparatada*, desde el punto de vista de la deontología supone la única respuesta coherente al alcance de su condición militar.

La capacidad de trabajo durante la permanencia en este ingrato destino, no sólo quedó resumida por el conde de Aranda en el *concepto final* de su

⁶¹ VIGÓN, J.: *Historia de la Artillería Española*, p. 567, nota 94.

⁶² *El Memorial del Conde de Aranda*, de fecha 24 de enero de 1758, ha sido manejado en diversos momentos: Gómez de Arteche cita varios párrafos en el tomo I de su obra *Reinado de Carlos IV*; el general Vigón, en el capítulo XXI de su obra *Milicia y Regla Militar*, hace referencia a un manuscrito de ciento treinta y seis folios sin numerar, donde el conde de Aranda presenta su dimisión; María Rosa Jiménez analizó el manifiesto de ciento sesenta y una páginas de la BN (manuscrito 11104) en el artículo «El Conde de Aranda, Director General de los Cuerpos de Artillería e Ingenieros», publicado en *Revista de Historia Militar*, núm. 50; María Dolores Herrero también utilizó este documento como base de su ponencia «El Conde de Aranda, Director de Artillería», en el *IV Congreso de Historia Militar* de Zaragoza, del 3 al 6 de noviembre de 1998.

⁶³ MENÉNDEZ PELAYO, M.: *Historia de los heterodoxos españoles*, Obras Completas, CSIC, Santander, 1940, tomo VI, p. 136.

manifiesto, sino que se intuye en las reflexiones que siguen a la treintena larga de agravios que exponc. La ansiedad por hacerse cargo inmediato de los asuntos del despacho, que se fue retrasando malintencionadamente a instancias de Eslava; la exhaustividad de la información utilizada para valorar el estado de las maestranzas, fundiciones, obras, materiales y personal bajo su responsabilidad; las medidas impulsadas para reducir las deficiencias encontradas y las reacciones que provocaron, requieren una gran laboriosidad y la tensión constante de todo el aparato administrativo. Fruto de sus desvelos fueron, entre otros, el control de calidad del armamento y municiones -detectó las irregularidades cometidas por el marqués de Villacastel en la fabricación de cañones, la mala calidad de la piedra de chispa y el error de calibración del fusil de 19⁶⁴-; el control del estado de existencias, que provocó una redistribución de los parques y diversos programas de mantenimiento, adoptando medidas tan llamativas como hacer pagar de su bolsillo al guardaalmacén de artillería de Málaga cuatro cureñas que le faltaban en el inventario; la elaboración de planes generales de infraestructura, el seguimiento de los trabajos y el control del gasto y, en relación con la política de personal, el impulso dado a la enseñanza y la reordenación de escalas.

Su concepción sobre algunos aspectos del Arte Militar también pueden percibirse en el manifiesto. Desde el punto de vista de la teoría orgánica, la creación de la Dirección General de Artillería e Ingenieros constituye una reforma que complica en toda su extensión las relaciones jerárquicas existentes. La cadena de mando, firmemente apoyada en las capitánías generales, y la nueva línea directiva que contempla la creación de la dirección general, van a provocar numerosos conflictos de competencia. Las amplias prerrogativas de los capitanes generales, la inercia estructural y la desconfianza corporativa chocarán abiertamente con la impetuosidad del aragonés, que se queja numerosas veces de irregularidades de procedimiento y jurisdicción. A través de sus reflexiones se intuye que el conde de Aranda propugnaba la creación de organizaciones formales, sencillas, dinámicas e interrelacionadas que estuvieran siempre sujetas al principio de utilidad, no tanto en el sentido ilustrado -lo útil es bueno-, sino funcional -la esencia del órgano radica en su utilidad-. Aunque sus ideas orgánicas se hallan lejos todavía de la Teoría General de Sistemas, sorprende la modernidad de su trabajo, ajustado a las funciones de planificación y control, sin cuyo curso la función de mando no alcanzaría la eficacia ni la utilidad necesaria.

⁶⁴ REDONDO, conferencia citada en nota 26.

A fin de eliminar tensiones proponía la delimitación clara de competencias, reduciendo los cometidos del secretario de la Guerra al ámbito disciplinario y de gobierno de las tropas y asignándosele, especialmente, la responsabilidad de la preparación del Ejército para la guerra.

La profunda vocación militar de Aranda, sus conocimientos técnicos y su experiencia de campaña, también se manifiestan en otros dominios. Respecto al empleo de la Artillería, impulsó una reordenación de calibres que favoreció la fundición de piezas de 24, 16 y 12 libras⁶⁵; reorganizó los departamentos o depósitos de Artillería, reduciéndolos de cinco a cuatro, y, a cada uno planeó dotarle de un tren de batir y un tren volante, verdadera innovación que sobre la base de material móvil tendía a reducir la vulnerabilidad de las zonas desguarnecidas. En cuanto a Ingenieros, impulsó una gran labor de campo que debía facilitar la elaboración de nuevos planes con el estado de defensa de las plazas españolas, fortificaciones y existencias de material, y, en función de las necesidades, se acometieron nuevas obras, se rehabilitaron otras y se atendió a su mantenimiento. Los continuos enfrentamientos entre los capitanes generales y el Director General de Artillería e Ingenieros, en relación con el planteamiento y ejecución de infraestructuras, ponen de relieve la lucha de intereses que suscitaba su control económico.

Sus cargos de capitán general en Valencia y en Castilla la Nueva, y de presidente del Consejo de Castilla le permitió desenvolverse en otras áreas de mayor significación política; aunque, no por ello, deja de percibirse su vena militar.

La contribución del conde de Aranda al mantenimiento del orden público fue transcendental. Durante su estancia en Valencia percibió la naturaleza de estos problemas y ensayó algunas medidas que desarrolló, a mayor escala, en Madrid. Su linaje, condición, carácter y ascendencia popular cualificaban al líder que necesitaba Carlos III para sofocar el motín de Esquilache, perfilando una tendencia intervencionista del Ejército que adquiriría mayor relieve en los siglos posteriores. Ante las revueltas de 1766, Aranda mostró un conocimiento inigualable de la condición humana y de la realidad socioeconómica española. Conjugó magistralmente la capacidad de disuasión del Ejército y la acción policial selectiva, alternando la represión y el control de responsabilidades municipales con una serie de medidas populares -beneficencia, bailes, teatro...- que redujeron paulatinamente la

⁶⁵ MEDINA ÁVILA, C.: «El armamento», en *Al pie de los cañones. La Artillería Española*. Tabapress, Madrid, 1994. Las características de estas piezas en parámetros actuales serían las siguientes: pieza de 24 libras: calibre 153/20 y 2.984 kg. de peso; pieza de 16 libras: calibre 133/20 y 2.050 kg. de peso; pieza de 12 libras: calibre 122/23 y 1.540 kg. de peso.

tensión social, al tiempo que el clero y parte de la nobleza, sintiendo agraviados sus privilegios, conspiraban en su contra.

La nueva estancia en Madrid permitió al conde de Aranda participar en diversos proyectos de política militar. El trabajo en los años posteriores al motín de 1766 adquirió notable significación. Su preeminencia en la Corte, que no tardó en declinar, y su experiencia militar avalan la rápida conclusión de las Reales Ordenanzas de 1768 y el desenvolvimiento de la Real Ordenanza de Reemplazo Anual de 1770.

La historiografía militar del siglo XIX ha valorado inquinaamente la contribución de Aranda a la elaboración de las Ordenanzas de Carlos III; sobre todo, Vallecillo le responsabiliza de la derogación de los tres tomos publicados en 1762, de la designación de los miembros de la Junta de Ordenanzas de 1767 -cuya presidencia asumió- y del matiz sibilino que adquirió el tratado II, con algún artículo *deslumbrante, que sólo habla a la imaginación, que fascina, que íntima y... nada más*⁶⁶. Afortunadamente, a pesar de estos juicios de valor que luego atenuaron Almirante y Vigón, el tratado II ha perdurado hasta 1978, como referente metonímico de aquellas *Sabias Ordenanzas*, cuyo espíritu late todavía en las actuales. Como ha puesto de relieve el coronel Gárate⁶⁷, la influencia del conde de Aranda en las Ordenanzas de Carlos III no alcanza la amplitud que tradicionalmente se le había atribuido. Aunque no hay duda de que seleccionó a los vocales de la Junta, designando secretario al coronel don Antonio Oliver Sacasa y, ante el apremio del Rey retomó de forma definitiva el trabajo, las Reales Ordenanzas de 1768 no responden a un plan específico de Aranda, ni puede rastrearse su valimiento más allá de las órdenes generales para oficiales, cuyo texto no se había redactado todavía en 1767, o de algunos artículos que tendían a acomodar el espíritu de los nuevos tiempos. Durante los diecinueve años que dura la elaboración de estas ordenanzas, se producen grandes transformaciones que se reflejan en la codificación. No sólo se trata de *la oportuna variación europea (sic) de la táctica, en la guerra de los Siete Años -que afectaba al cuarto tomo dejándolo anticuado*⁶⁸ - la causa que, según el coronel Gárate, detuvo la publicación de las ordenanzas de la primera Junta (del 30 de agosto de 1749 al 25 de enero de 1760), sino del cambio de mentali-

⁶⁶ VALLECILLO, A.: *Comentarios históricos y eruditos a las Ordenanzas Militares*. Imprenta Montero, Madrid, 1861, p. 457.

⁶⁷ GÁRATE CÓRDOBA, J. M.: «Don Antonio Oliver Sacasa, autor de las "Sabias Ordenanzas"», en *Revista de Historia Militar*, núm. 45, Servicio Histórico Militar, Madrid, 1978; «Las Reales Ordenanzas de Carlos III», en *Fuerzas Armadas Españolas*, Ed. Alhambra, Madrid, 1986.

⁶⁸ GÁRATE, 1986, p. 104.



Casaca, chupa y calzones del Conde de Aranda

dades que la acompaña. La inflexión de valores, cuya trascendencia en el proceso educativo ha sido apuntada, preside el contenido ético del texto de 1768, perfilando la vigencia del tratado II, en cuanto código moral. Conuerdan las innovaciones introducidas en el nuevo articulado de las ordenanzas -modernización en manifestaciones exteriores de sumisión, consideración especial hacia el cadete, necesidad del saber teórico-práctico, ennoblecimiento de la oficialidad, consejo de guerra de generales...- con las más profundas convicciones del conde de Aranda. Incluso la supresión de los artículos 1.º y 2.º de las obligaciones del coronel (borrador de 1762), que tienden a facilitar el ignominioso recurso a la fuerza militar más allá de los límites de la obediencia debida, según intuye Vallecillo:

De modo que el hombre que con tanto riesgo suyo trabajó para restablecer en Aragón la tremebunda voz de ;contra fuero!, trabajó con igual ahínco -siendo militar como era- porque no se diera en el Ejército la no menos tremebunda voz de ;contra ordenanza! Y esta contradicción no es sino el riguroso método de un plan hábilmente combinado, porque la voz ;contra ordenanzas! hubiera impedido la de ;contra fuero! si acaso el ejército o una fracción de él hubiera de haber sido unos años a muerte destinado a este fin⁶⁹.

No responde al sibilino plan de Aranda, por donde se nos colaron *desde 1819 hasta 1856, diez y siete revoluciones*⁷⁰, sino a la coherencia de sus propias ideas, ya que fueron sustituidas por otros dos artículos que mantenían la *unidad de doctrina y la de escala de valores*, como señala el coronel Garate y, una vez más, sintoniza con los requerimientos operativos prusianos y la concepción ilustrada de mando, donde el monarca constituye la fuente de legalidad y, el sentido descendente de los imperativos castrenses, la de legitimidad. La actitud del coronel Vallecillo se halla condicionada por la historiografía arandina del siglo XIX, aunque, la lealtad incondicional del conde de Aranda a la Corona, plenamente documentada, hubiera sido prueba suficiente para enmendar el yerro.

Las guerras de religión provocaron una profunda transformación sociológica en los ejércitos permanentes. En nuestro país el descenso demográfico, la crisis financiera, la amplitud de los espacios estratégicos, la guerra de Sucesión y los privilegios estamentales y forales se citan entre las causas de

⁶⁹ GÁRATE, 1986, p. 157.

⁷⁰ VALLECILLO, 1861, p. 457.

decadencia del ejército, al reducirse su capacidad operativa y envilecerse la condición humana del soldado. El descenso constante de vocaciones y los reveses en Ultramar y en la última campaña de Portugal plantearon a la Corona la necesidad de introducir medidas correctoras que hiciesen de la fuerza armada un instrumento eficaz. Aunque las reformas afectaron a diversos aspectos de la institución, el esfuerzo fundamental tendía a atajar los problemas de reclutamiento. Paradójicamente, la Junta de Ordenanzas pasó de soslayo sobre el tema, al tiempo que la firmeza del conde de Aranda se dejaba sentir en la oposición manifiesta al Reglamento de Milicias de 1766 y en la redacción de la Real Ordenanza de Reemplazo Anual de 1770.

A fin de distribuir equitativamente, entre *todos los pueblos*, los cargos de la defensa peninsular, el 8 de noviembre de 1766, Carlos III promulgó un reglamento de aumento de regimientos de milicias que elevaba su número a cuarenta y dos. Esta decisión no agradó a don Pedro Pablo que procedió a elaborar una memoria⁷¹, analizada en profundidad por el profesor Cepeda Gómez⁷², donde atacaba a las milicias y proponía el fortalecimiento de los Cuerpos de veteranos. Las críticas esgrimidas se articulan en torno a tres ejes: socioeconómico, político y militar. En cuanto al primero, las milicias y sus programas de instrucción afectaban a la producción, empobrecimiento del Estado, a los propios milicianos y sus vecinos, consumiendo grandes recursos que podrían haber favorecido la creación de batallones de veteranos e impidiendo el crecimiento demográfico, al reducir el número de matrimonios o dilatar la edad de los futuros contrayentes. A nivel político, las milicias alteraban la administración de justicia, por cuanto su fuero especial multiplica los litigios y los problemas de competencia; además, teniendo en cuenta la potencialidad de las revueltas populares y la concepción absolutista de la monarquía, las milicias constituían una amenaza armada para la Corona en caso de desvío de poder. Por último, sus conocimientos profesionales laten en la valoración estrictamente militar del proyecto: no responde a las necesidades estratégicas -conservación de las Indias, defensa de costas y arsenales peninsulares y protección de la frontera portuguesa- y presentan deficiencias de preparación profesional y técnica, de disciplina, de vocación militar y de calidad de sus oficiales.

El reclutamiento se había configurado como uno de los principales problemas militares del siglo XVIII. Como paso previo al sorteo anual, dice

⁷¹ AHN, Estado. leg. 3220 (fechado 16 julio 1768).

⁷² CEPEDA GÓMEZ, J.: «El Conde de Aranda y las Milicias Provinciales», en *Temas de Historia Militar*; tomo I, AGM, Zaragoza, 1982; «Las Milicias Provinciales», en *IV Congreso de Historia Militar*. Ponencia pronunciada en Zaragoza en el congreso del 6 al 8 de noviembre de 1998.

Puell de la Villa, *Aranda había tratado de primar los reenganches y de mejorar la calidad de los voluntarios*⁷³. El incremento de las tensiones con Gran Bretaña y la acuciante necesidad de tropas, a pesar de las medidas adoptadas, obligó a Carlos III a nombrar una Junta para elaborar una ordenanza capaz de solucionar los problemas de generación de fuerzas. El fruto fue la Real Ordenanza de Reemplazo Anual de 1770, redactada sobre las bases de los informes del conde de Aranda de 1768. Constituía un desafío a la conciencia social de la época y el reconocimiento del fracaso del sistema de reclutamiento voluntario contemplado en las *Sabias Ordenanzas*, dos años antes. La ordenanza de 1770 instituía un procedimiento de reemplazo anual por quintas, al que debían someterse aleatoriamente los jóvenes entre dieciocho y treinta y seis años que no estuvieran exentos por razones físicas o privilegios profesionales y estamentales. La implantación de este modelo de reclutamiento que había levantado numerosas protestas, enfrentó a Aranda con sus antiguos colaboradores -O'Reilly, Campomanes y Moñino-, con la nobleza y con el ejército, facilitando a Grimaldi el deseo de alejarlo de la Corte, esta vez, como embajador de familia ante el rey de Francia. Por razones técnicas e inadaptación a la mentalidad dieciochesca, el sistema se abandonó en 1776.

La transcendencia de la Ordenanza de Reemplazo Anual de 1770, ha propiciado un modelo de servicio militar que condicionó la política militar española en los dos siglos siguientes. Suponía una nueva carga para el Estado llano, extemporánea y contradictoria, pues imponía al súbdito del Antiguo Régimen, un servicio a la nación que requiere el concurso de un nuevo elemento social: el ciudadano, sujeto de derechos y deberes, cuyo alumbramiento debe esperar a la Revolución Francesa. La conciencia social española, en 1770, no estaba todavía preparada para el cambio.

La historiografía tradicional también responsabilizó al conde de Aranda de instigar el extrañamiento de los jesuitas. Las investigaciones de Olachea y Ferrer Benimeli, que han exonerado a don Pedro Pablo Abarca de Bolea de estos cargos, sirven para poner de relieve nuevas manifestaciones de su capacidad organizadora, pues tuvo que materializar las estructuras de acompañamiento necesarias para acometer la expulsión decretada. Los planes de control, movimiento y apoyo logístico son ejemplo de previsión y modelo de ejecución, más propio de una operación militar que de un proceso administrativo. La gratitud que siempre guardaron los jesuitas hacia

⁷³ PUELL DE LA VILLA, F.: «La tropa profesional en el siglo XVIII», en *IV Congreso de Historia Militar*: Ponencia pronunciada en Zaragoza del 6 al 8 de noviembre de 1998.

el conde de Aranda, ampliamente documentada, ahorra cualquier otro elogio a su figura.

Es difícil encontrar una persona con la experiencia del conde de Aranda. Sus vivencias en el campo de batalla, su profunda vocación militar y su formación ilustrada condicionaron su actitud de servicio, en todos los cargos que ocupó. Aunque sus iniciativas se manifestaron en dominios diferentes, dejan constancia de una gran capacidad de trabajo y extremada honradez que de haber fructificado, hubieran modernizado las estructuras del ejército borbónico. Propició un modelo de administración formal, al servicio exclusivo de los intereses de la Corona, sin más limitaciones que el principio de utilidad y la subordinación a las necesidades estratégicas. En sus propuestas subyace un modelo de ejército profesional, sobre la base de un sistema de reclutamiento voluntario, y de levas en caso de necesidad, instruido, con gran capacidad de proyección, monolítico, cohesionado en torno a una oficialidad hidalga y sometido a la más estricta disciplina. La modernidad de estos planteamientos trasciende el proceso de nacionalización del ejército real y perfila un realismo extemporáneo que subyace en cada una de las decisiones del conde de Aranda.

Gran estratega o geopolítico

La figura del conde de Aranda ha sido castigada por la historiografía española hasta no hace mucho tiempo. La actitud crítica de Gómez de Arce y de Vallecillo facilitó que sus juicios se generalizaran, adquiriendo el tono de Menéndez Pelayo carácter desafiante. Valoraciones sobre su conducta militar y personal se fueron retroalimentando hasta generar un agrio debate que enfrentaba los prejuicios de ilustres historiadores con los avatares de su carrera profesional. Sin embargo, el análisis desapasionado de sus propuestas geoestratégicas disipa las críticas y fomenta los elogios de la comunidad científica, corroborando la modernidad y trascendencia de sus planteamientos.

La extensa bibliografía sobre el conde de Aranda, más atenta a las grandes lucubraciones políticas y a la parafernalia cortesana, y la abundancia de fuentes documentales facilitan la aproximación a su pensamiento geopolítico. Interpretaciones segmentarias o extemporáneas han prefigurado una imagen contradictoria de Aranda, que sólo puede justificarse a nivel sociológico, pues dichas contradicciones no constituyen una revocación consciente de criterios anteriores, sino la adaptación teleológica al entorno y, en este sentido, se trata de una figura ejemplar que evoluciona coherentemen-

te dentro del más estricto realismo. A pesar de las reiteradas humillaciones que sufrió en la Corte, sobre todo en la última etapa de su vida, el elemento unificador de las ideas arandinas es el servicio a España, entendido como el servicio leal a la Corona. Aunque, en el memorial que presentó al Consejo el 4 de marzo de 1794, intuye la existencia de un ente soberano más amplio, desligado del patrimonialismo real, al que debe subordinarse la política española, *entendiendo por española no los intereses y sentimientos de una persona, aunque fuese la real, sino los intereses y sentimientos de España*⁷⁴.

El pensamiento geopolítico del conde de Aranda se sustenta en un profundo conocimiento del marco geográfico, atestiguado por sus viajes y colecciones cartográficas⁷⁵, en una amplia información de la situación internacional, inherente a sus cargos oficiales, y en una gran intuición política que alcanza, en muchos casos, carácter profético. Mantiene la fe en la grandeza de España, pero el entorno y la fragilidad de las estructuras nacionales imponen la adecuación de los instrumentos operativos, sobre todo de la fuerza armada: *no hallo otro preservativo que la robustez de fuerzas para contener las tentaciones o contrarrestar los esfuerzos enemigos*⁷⁶. La unión política de los territorios de la Corona —argumento que preside todas las exposiciones del conde de Aranda relativas a la cuestión americana— choca con su amplitud y fragmentación geográfica. Existen dos espacios fundamentales, los dominios europeos y los dominios americanos, cuyos núcleos estructurales son la Península Ibérica y el Caribe. Diversas tentativas de conquistar Jamaica, entre ellas, la que contempla en el dictamen de 16 de diciembre de 1770⁷⁷, y la onírica anexión de Portugal que expone a Floridablanca en carta de 12 de marzo de 1786, dejan constancia de su preocupación por el control de estas áreas y del interés por su cohesión interna. Singular bipolarización territorial que pone de relieve el carácter estratégico del Atlántico y del Mediterráneo: la definición del modelo operativo y la configuración de la amenaza. Gran Bretaña, dada su superioridad naval, aparece como el enemigo permanente de los intereses hispanos, auxiliado por su aliado tradicional: Portugal. Por otra parte Francia y España, cuyas

⁷⁴ OLAECHEA Y BENIMELLI, 1998, p. 153.

⁷⁵ La afición del conde de Aranda a la cartografía no sólo se constata por las colecciones de mapas del Archivo Histórico Nacional, sino por las propias palabras que dirigió a Moñino el 26 de febrero de 1776: *Ha de saber V.S. que yo tengo lo que llaman «roge» los franceses de recoger mapas, y procuro agarrar cuantos llegan a mi noticia.*

⁷⁶ AHN, Estado, leg. 3220. «Memorial sobre la inconveniencia de las milicias».

⁷⁷ AHN, Estado, leg. 2858. «Dictamen del Conde de Aranda para S.M.».

coronas se hallan unidas por lazos familiares, podrían equilibrar el juego de alianzas si se alinearan juntas, pero como el propio Aranda decía *siempre he considerado a los ingleses nuestros mayores y precisos enemigos por razón de los intereses, y a los franceses nuestros peores amigos, después de la estrechez de sangre que nos une*⁷⁸.

El proceso de emancipación de las trece colonias norteamericanas impulsó, al conde de Aranda, a revisar los objetivos tradicionales de la Corona: seguridad del territorio peninsular y conservación de los dominios ultramarinos. La batalla de Long Island supone un punto de inflexión en la guerra, que anuncia la victoria de los colonos allende el Atlántico y, además, un cambio en la orientación del pensamiento del conde de Aranda que plantea la necesidad de ganarse la amistad del nuevo Estado, con el fin de garantizar la estabilidad de las posesiones españolas. Al concluir la paz de Versalles, en cuya preparación tan brillantemente había intervenido, sendas memorias al virrey de Méjico y al rey Carlos III destacan la dificultad de preservar aquellas tierras.

En esta última exposición manifiesta:

*Esta república federal nació pigmea por decirlo así y ha necesitado del apoyo y fuerzas de dos Estados tan poderosos como España y Francia para conseguir la independencia. Llegará un día en que crezca y se torne gigante y en coloso temible en aquellas tierras. Entonces olvidará los beneficios que ha recibido de las dos potencias, y sólo pensará en su engrandecimiento*⁷⁹.

En definitiva, el panorama geopolítico quedaba condicionado por la rivalidad permanente de Gran Bretaña, dispuesta a ensanchar sus dominios a costa del más débil, rehuyendo operaciones prolongadas que pudiesen afectar a sus actividades comerciales; por el riesgo del alineamiento probritánico de Portugal, facilitando la acción enemiga en la propia península y en las posesiones americanas, a través de Brasil, y, por las trece colonias norteamericanas, dadas sus grandes potencialidades de expansión y la posibilidad de difusión del ejemplo independentista.

Con el fin de proteger los intereses de la Corona y hacer frente a posibles enemigos, el conde de Aranda propone la modernización del Ejército y de la Armada, y la adaptación de sus procedimientos para operaciones con-

⁷⁸ OLAECHEA Y BENIMELI: 1998, p. 86.

⁷⁹ OLAECHEA Y BENIMELI: 1998, p. 142. «Exposición del Conde de Aranda al rey Carlos III».

juntas. Debe primarse la calidad y movilidad de los medios, única garantía de proyectar las fuerzas donde se materialice la amenaza. Tras la caída de La Habana, se reorganizaron las estructuras de defensa indianas tal como se ha indicado con antelación, al tiempo que el incremento de la agresividad británica, acelera los programas de construcción naval. Sus informes sobre el conflicto de las Malvinas⁸⁰ contienen planes de guerra que requieren, aparte del refuerzo de las plazas americanas y de los arsenales peninsulares, por un lado, la creación de dos fuerzas de desembarco, ubicadas en Galicia (veinte buques) y en el Caribe (diez buques), y por otro, la movilización de una fuerza terrestre (treinta batallones) en España para hacer frente a Portugal. Como se pondrá de manifiesto en la guerra de los Pirineos, años después, el instrumento que concibe el conde de Aranda debe tener carácter esencialmente disuasorio y estar preparado para *una acometida activa y rápida*. Planteamiento que se desenvuelve dentro de la más estricta ortodoxia prusiana, en cuanto se refiere a la generación de estructuras operativas, pero lejos del ejército nacional que alumbraría la Revolución Francesa y ante el que se diluiría el ejército prusiano, mitad profesional, mitad mercenario.

En el marco del más obvio posicionamiento antibritánico, la actitud del conde de Aranda evolucionó desde el intervencionismo (Malvinas, norte de África, Gibraltar...) a la neutralidad armada (Convención). Posiblemente, esta actitud expectante no se debía al alineamiento con las ideas revolucionarias francesas -como a veces se ha dicho- sino que constituye una respuesta realista a la seguridad de los dominios ultramarinos.

Aranda propició el recurso a la guerra en numerosas ocasiones. El ejército era un instrumento de poder al servicio de la Corona, que legitimaba su empleo mediante la acción directa. Concepción estratégica que, debido a su inspiración táctica⁸¹, se ajusta a la experiencia de campaña del conde de Aranda y a las cualidades de su carácter. La eficacia de las armas prolongaba la acción diplomática y el control económico, acelerando el desenvolvimiento de las situaciones de crisis. Sus primeras manifestaciones intervencionistas tienen lugar a su llegada a Varsovia en 1762, pues, ante la memoria que le presenta el conde de Brühl solicitando la mediación de Carlos III a favor de las pretensiones de Augusto III, propone recurrir a la guerra. El

⁸⁰ AHN, Estado, leg. 2858. «Informe del 11 de agosto de 1764» y «Dictamen de 13 de septiembre de 1770». Se trata de los informes que, en cuanto presidente del Consejo de Castilla, dirigió a Grimaldi y al rey.

⁸¹ ALONSO BAQUER, M.: *Las preferencias estratégicas del militar español*. Col. Adalid, Servicio de Publicaciones del EME, Madrid, 1985, p. 115.

conflicto de las Malvinas produjo una efervescencia diplomática sin precedentes, donde se enfrentaron abiertamente la actitud conciliadora de Grimaldi, inspirada por los requerimientos pacifistas de Choiseul, y la intervencionista de Aranda que temía la pérdida de semejante enclave estratégico:

*...adiós carrera de Filipinas en derechura; mar del Sur y sus provincias marítimas; comercio de España con aquellas partes; pesca, único recurso nuestro; ;adiós también Buenos Aires, si llegasen a ser las Malvinas establecimiento enemigo bien repuesto para con su proximidad volver sobre el Río de la Plata! ¿Cómo se resistiría a una invasión marítima desde allí, y a otra terrestre por el Brasil?*⁸²

Aparte de este valioso análisis sobre la trascendencia estratégica de las islas Malvinas, Aranda propone un contragolpe sobre Jamaica, que ejecutarían fuerzas españolas y francesas, operando desde Cuba y Santo Domingo. Evidentemente, se trataba de ampliar el teatro de operaciones y aprovechar las vulnerabilidades enemigas, sobre todo la necesidad de paz que requiere el comercio británico.

Idéntica actitud sostiene ante las acciones en el norte de África, aunque difiere en el planteamiento de la campaña y se exaspera con el trato tortuoso recibido de Grimaldi. Su predisposición hacia la empresa contra Marruecos se percibe en su carta de 7 de noviembre de 1774⁸³, solicitando a Grimaldi un puesto en la expedición. Tras el rechazo habitual, en carta de 12 de diciembre, prevenía sobre las verdaderas intenciones enemigas: *cuidado no se fuese el marrueco a Melilla o a Alhucemas por ser plazas de menos resistencia, y arrimar, si lograba alguna de ellas, a sus gentes para las demás*⁸⁴. Su nueva postergación en la campaña de Argel de 1775 y el fracaso de las armas españolas facilitó las críticas virulentas del partido aragonés percibiéndose, en la correspondencia de Aranda, una concepción estratégica diferente sobre este área. El Mediterráneo, eje fundamental del expansionismo de la Corona de Aragón, se ha configurado como un espacio geopolítico secundario ante la primacía adquirida por el Atlántico, de cuyo control depende la conservación de los dominios ultramarinos. El norte de

⁸² DANVILA Y COLLADO: 1891, IV, p. 106. Informe del conde de Aranda sobre las Malvinas, de fecha 11 de agosto de 1764.

⁸³ AHN, Estado, leg. 4381. «Carta del conde de Aranda a Grimaldi».

⁸⁴ *Ibidem*, de fecha 12 de diciembre de 1774.



Uniformes de Mariscal de Campo, Teniente General y Capitán General en el siglo XVIII

África constituye, por su proximidad y tradición, una amenaza para el tráfico marítimo y para la seguridad de las costas peninsulares; por ello, el control de Marruecos es preferible al de Argel o Túnez. En este sentido, tras los informes derivados de la embajada de Jorge Juan, propuso el abandono de los presidios menores, salvo Ceuta y Orán, y la demolición de Melilla. Estas dos disposiciones tendían a conservar los puntos fundamentales para la seguridad peninsular y ponen de manifiesto la preocupación de Aranda por controlar la proyección de amenaza marroquí sobre el Atlántico.

Las relaciones con Portugal se hallaban siempre mediatizadas por su tendencia probritánica y por los problemas fronterizos de Brasil. La animosidad contra los portugueses se había ido acrecentando desde el tratado de Límites de 1750, debido a la insidiosa política de Pombal. El conde de Aranda había tomado conciencia de la situación en 1770, durante el conflicto de las Malvinas; por ello, en abril de 1776, aprovechando el enfrentamiento de Inglaterra en la guerra de Emancipación, propuso una acción preventiva, mediante una expedición militar, contra las usurpaciones territoriales portuguesas en América del Sur. La capacidad disuasoria de la demostración de fuerzas y la firmeza diplomática debían de garantizar las compensaciones requeridas. Meses más tarde, en agosto del mismo año, en otro informe remitido a Grimaldi⁸⁵, don Pedro Pablo aceraba más sus intenciones y proponía la invasión de Portugal, *como medio de atacar a Inglaterra*. Dicha propuesta, descartada por Grimaldi, constituía el colofón de una serie de planes contra el *enemigo natural* de la Corona española, que abarcaban la organización de expediciones militares contra Irlanda o contra la misma Inglaterra o las propias operaciones de recuperación de Gibraltar, ya citadas. El pensamiento del conde de Aranda se asimila, en estas circunstancias, al modelo estratégico de la aproximación indirecta, rehuendo el enfrentamiento directo con el enemigo -la desconfianza en la alianza francesa no dejaba otro camino- y ampliando el espectro militar, con objeto de obtener pequeñas compensaciones y fijar a las fuerzas inglesas en Europa, contribuyendo a la causa independentista norteamericana. Cuando la superioridad colonial presagiaba la victoria (batalla de Long Island), Aranda percibió la potencial amenaza que se cernía sobre las posesiones americanas próximas y propició un cambio de planes que, dejando de lado la acción directa sobre los ingleses, primaba el apoyo abierto a los rebeldes, con el fin de ganarse su amistad. Al concluir la guerra, no tardó en proponer una solución, fascinante hoy e impracticable entonces, que pone de

⁸⁵ OLAECHEA Y BENIMELI, 1998, p. 118. «Discurso sobre el Rompimiento con Portugal».

relieve su talla geopolítica. La propuesta se perfilaba en 1781, en el célebre *Plan de Gobierno para el príncipe de Asturias*⁸⁶ y se concretó en su exposición al rey Carlos III en 1783, donde aconseja deshacerse de todas las posesiones americanas, salvo Cuba, Puerto Rico y algún enclave en el sur, e impulsar un proyecto de comunidad de naciones hispánicas, sobre la base de tres monarquías ultramarinas —Méjico, Perú y Costa Firme—, ligadas a la Corona española por lazos familiares.

La extrema sensibilidad del conde de Aranda ante los asuntos americanos provocó un cambio profundo en sus convicciones. Alejándose de la actitud intervencionista, anterior al *Plan de Gobierno para el príncipe de Asturias* de 1781, se manifiesta partidario de la creación de una estructura colonial, próxima al modelo anglosajón, que facilite la integración de la comunidad hispánica mediante alianzas mutuas de defensa y la reciprocidad de los intereses comerciales.

El ritmo con el que se sucedían los acontecimientos, a uno y otro lado del Atlántico, espoleó la imaginación del conde de Aranda que llegó a plantear a Floridablanca un proyecto -disfrazado de sueño utópico- de anexión de Portugal:

Dirá V.E. riéndose que yo sueño a veces, pues vaya uno en confirmación: Mi tema es que no podemos sostener el total de nuestra América ni por su extensión ni por la disposición de algunas partes detallada, como Perú y Chile tan distantes de nuestras fuerzas ni por las tentativas que potencias de Europa puedan emplear... Portugal es lo que más convendría y que sólo él sería más útil que todo el continente de América, exceptuando las islas. Yo soñaría al adquirir Portugal con el Perú, que por sus espaldas se uniese con el Brasil... Establecería un infante en Buenos Aires, dándole también al Chile, y si sólo dependiese en agregar éste al Perú, para hacer declinar la balanza a gusto de Portugal a favor de la idea, se lo diera igualmente.

Al margen de los fundamentos económicos y políticos que justifican esta propuesta, brillantemente analizada por Jesús Varela⁸⁷, a nadie escapa el móvil estrictamente militar, tanto en beneficio de la seguridad de Suramérica, como de la defensa de la propia península Ibérica.

Su labor en el Consejo de Estado, cuestionada por numerosos autores, es una muestra de realismo político y de evolución de sus propias ideas.

⁸⁶ OLAECHEA, R.: *El conde de Aranda y el «Partido Aragonés»*. Facultad de Filosofía y Letras, Zaragoza, 1969. Plan anexo por Olaechea a su libro.

⁸⁷ VARELA, J.: «Aranda y su sueño de la independencia sudamericana», en *Anuario de Estudios Americanos*, XXXVII, Sevilla, 1980, pp. 351-368.

Tras la caída de Floridablanca asumió la dirección de la Primera Secretaría de Estado, con carácter interino, a fin de conservar sus expectativas de mando militar *así se ofrecía algún ruido de armas*, y fue nombrado decano del Consejo de Estado, una vez restablecido por real decreto de 28 de febrero de 1792, desde donde tuvo que afrontar los problemas derivados de la Revolución Francesa. La preocupación por los dominios americanos condicionó nuevamente su actitud ante la Convención. El conde de Aranda no permanece ajeno a la Revolución Francesa, más que *simpatía* por esta causa -crítica tradicional en la historiografía española- siente verdadera preocupación. Su correspondencia con Lacy, Capitán General de Cataluña, deja constancia del seguimiento detallado del conflicto, destacando la orientación del proceso de inteligencia y las medidas preventivas adoptadas. La reacción que la guerra entre Francia y España pudiera provocar en los dominios ultramarinos aconsejaba mantenerse a la expectativa. Su carta de 7 de agosto a Lacy -tres días antes de los dramáticos sucesos de París- y las diez proposiciones del memorial que presentó en la sesión del Consejo de Estado, el 24 de agosto de 1792, definen su propuesta de neutralidad armada, única vía posible para mantener la libertad de acción; adoptar, en secreto, las medidas necesarias para movilizar y desplegar las fuerzas en los Pirineos (dióles el nombre de *precauciones* en la proposición 8.^a); evaluar la capacidad operativa del ejército republicano frente a los ejércitos centroeuropeos; no arriesgar la vida de los soberanos franceses; y, aprovechar la coyuntura para ofrecer *nuestra mediación* (proposición 6.^a). Su cese en la secretaría de Estado no impidió que siguiera reforzando sus propuestas. En el memorial que elevó al rey, el 23 de febrero de 1793, exponía:

Si pudiésemos mantener una neutralidad armada, las resultas serían infaliblemente las siguientes: Los franceses habrían de ser ó felices ó desgraciados en la contienda. Si eran felices, no se habrían agriado con nosotros, y siéndoles necesario el descanso... fuera muy natural que teniendo interés tan verdadero en vivir bien con nosotros, lo hiciesen... Si los franceses eran desgraciados entonces sí que la inacción armada sería ventajosa, porque desplegaríamos nuestras fuerzas, y cargando... daríamos un golpe decisivo y seríamos vencedores sin mucho riesgo...

*La neutralidad armada no solo es conveniente con respecto a la contienda en Europa, sino que nos conviene también para nuestros Estados de América*⁸⁸.

⁸⁸ LAFUENTE, M.: *Historia General de España*. Montaner y Simón Ed., Barcelona. 1879, tomo IV, p. 282. «Observaciones sobre si convendría a la España el declararse contra la Francia o más bien mantenerse neutral armada».

Junto a estas razones, en las que se ratificaba don Pedro Pablo en las sesiones del Consejo de Estado, de 27 de enero y de 4 de marzo de 1794, se añade el riesgo de extensión de las sublevaciones al territorio peninsular, donde el entusiasmo popular inicial se iba enfriando y podía dejar paso a la revolución.

Su enfrentamiento abierto con la Iglesia, como consecuencia de las críticas vertidas contra la cruzada contrarrevolucionaria, predicada interesadamente por Pío VI, no ocultaba sus profundas convicciones, ni condicionaba su actitud pacifista por encima de los intereses patrios. Constituía un gesto más de realismo político y de coherencia personal, en la misma línea que su arranque pasional ante el embajador francés Bourgoing, cuya velada amenaza de invasión fue replicada por el anciano militar con las siguientes palabras:

[en caso de sobrevenirse] él, aunque primer oficial general del Ejército de su Soberano, le pediría al Rey no el mando, sino un tambor para reclutar gente que le siguiera, y que entonces se vería cómo atropellaban los hogares patrios, los cuerpos y los corazones de una nación valiente, bastante numerosa para hacer frente, en su suelo, a la más atrevida y poblada⁸⁹.

Sus conocimientos militares se perciben en los tres planes de campaña que concibió, entre 1792 y 1793, para hacer frente a los franceses. El primer plan de campaña, fechado en San Ildefonso el 7 de septiembre de 1792, consta de cinco folios manuscritos por las dos caras y contiene la finalidad (obligar a Francia a someterse a su legítimo soberano), el procedimiento (una acometida activa y rápida, pero con fuerzas respetables) e indicaciones sobre los ejes de progresión:

Dos entradas pueden hacerse en Francia con el grueso de un ejército. Una por Cataluña, penetrando en sus provincias meridionales del Rosellón, Languedoc, Provenza e inmediatas, hacia la izquierda y el centro. Otra por Navarra y Guipúzcoa, que se dan la mano por su proximidad, y por poderse reunir en un mismo punto hacia la parte septentrional de Bayona y todo Garona. Por Cataluña la invasión sería más fácil, estuvieran más pronto los aprestos, y se podría caer desde luego sobre las cabezas más señaladas de las provincias francesas⁹⁰.

⁸⁹ LAFUENTE, 1879, IV, p. 280; OLAECHEA Y BENIMELI, 1998, p. 352. «Carta del Conde de Aranda a Ocariz» de fecha 8 de noviembre de 1782, citada en ambos libros.

⁹⁰ LAFUENTE, 1879, IV, p. 280.

El informe concluía insistiendo en la necesidad de mantener el secreto y de generar los recursos financieros para el sostenimiento de la operación.

Nueve días más tarde, el conde de Aranda remitía un nuevo despacho al rey, completando el plan anterior. Se trataba de una serie de medidas de carácter logístico, tendentes a activar el apoyo a la fuerza, del acondicionamiento de las vías de penetración y de justificar, en función de los informes de Lacy, la decisión de realizar el esfuerzo principal por Cataluña.

Tras diversos estudios sobre viabilidad entre Francia y España, don Pedro Pablo Abarca de Bolea, como decano del Consejo de Estado, elevó un nuevo memorial⁹¹ al rey, con fecha de 27 de febrero de 1793, al que ya se ha hecho referencia anteriormente, exponiendo el segundo plan de campaña, caso de no adoptarse la neutralidad armada que seguía defendiendo. El memorial tiene dieciséis folios manuscritos por ambas caras y dos mapas explicativos, con indicación de las rutas de invasión y notas aclaratorias. Mantenía, en líneas generales, las disposiciones anteriores, insistiendo en que *aunque la Francia llegase a quedar republicana, por su esencia tendría más analogía con la España, que no la Inglaterra, mirando estos asuntos como de Estado a Estado por sus constituciones, carácter de naciones, e intereses respectivos a cada una*; y precisando el planeamiento de una maniobra de ejes convergentes que confluían en Toulouse, aunque los mapas contenían también —en líneas amarillas— una maniobra independiente según las direcciones generales: Bayonne-Bordeaux y Perpignan-Marseille-Toulon.

La laboriosidad del conde de Aranda, a pesar de los avatares políticos adversos, seguía su curso. Las primeras palabras de su carta, de 25 de abril de 1793: *La bondad con que V.M. admitió antes de la declaración de la Guerra las observaciones, que a fin de febrero tuve la honra de presentarle, me anima a continuarlas bajo la variedad de circunstancias, que exige el tiempo y la diferente situación de las cosas con Francia*⁹², servían de presentación a su tercer plan de campaña. Consta de once folios manuscritos y tiene la particularidad de estructurarlo en tres partes, según las hipótesis de actuación del enemigo. Dice en su primera página:

A tres casos pueden reducirse las operaciones de la España, y a ellos se han de ajustar otros tres Planes:

⁹¹ *Ibidem*, p. 282.

⁹² AHN, Estado, leg. 2849-6. «El Conde de Aranda al rey».

1º... *El Defensivo*

2º... *El Ofensivo con oposición suficiente*

3º... *El Ofensivo sin contrarresto apreciable*⁹³

Pasa a continuación a desarrollar cada uno de ellos. Constituye un trabajo más elaborado que los anteriores, en cuya segunda parte vuelve a incidir en el concepto de la operación anterior. Un ataque de ejes convergentes sobre Toulouse, donde debían confluír el ejército de Guipúzcoa-Navarra, el de Aragón y el de Cataluña. El primero acometería la invasión según las direcciones Irún-Bayonne y Saint Jean Pied du Port-Bayonne, para continuar después hacia Pau, Tarbes, Saint Gaudens y Toulouse. El ejército de Cataluña avanzaría hacia Perpignan y luego hacia Toulouse, por Foix y Saint Gaudens. Finalmente, el ejército de Aragón se incorporaría al que más conviniera. El plan sigue, también, contemplando la maniobra por ejes paralelos al litoral: Bayonne-Bordeaux y Perpignan-Marseille-Toulon.

De estos tres planes de campaña se desprende, primero, la vocación militar y la profesionalidad del conde de Aranda que, a pesar de su fe en la neutralidad armada, como única alternativa estratégica ante la Convención, pone sus conocimientos al servicio de la Corona, elaborando planes de campaña para el caso de desencadenamiento de la guerra; segundo, la extraordinaria modernidad del proceso de planeamiento que, sobre la base de un detallado estudio de los factores de la decisión, va alumbrando nuevas propuestas conforme los cambios de la situación lo demandan, esquema que no difiere del actual método de *aproximaciones sucesivas*; y, tercero, a pesar del espíritu ofensivo de las maniobras propuestas, la aparente incoherencia entre la elección del punto decisivo: *había de ser el de internarse hasta un punto magistral, que impusiese a una gran parte de ella*⁹⁴ -Toulouse- y el ritmo de progresión, al avanzar por ejes paralelos a la frontera para converger en Saint Gaudens y continuar hacia Toulouse, denota sus temores ante el adversario y ante las carencias operativas y logísticas propias. Aranda mantiene el empuje de su juventud en la elección del punto decisivo; pero, el modelo de acción, limitado por el interés de mantener la comunicación con España, es fruto de su experiencia y madurez. Intenciones y posibilidades quedaban ancladas a la realidad.

⁹³ AHN, Estado, legs. 2849-6 y 2863-4. «Bosquejo del tercer plan de campaña del Conde de Aranda».

⁹⁴ *Ibidem*.

Conclusiones

Doscientos años pueden no alterar el camino de la Historia, o pueden verse desbordados por el discurso de las mentalidades; doscientos años, en el caso del conde de Aranda, han servido de efemérides funeraria para facilitar la aproximación a su figura. Se ha desentumecido la historiografía, al calor de recientes investigaciones multidisciplinares, y se han valorado las luces y sombras de un hombre que sintió su vocación militar desde la cuna a la sepultura. Aunque la modernidad de su vena militar se palpa en numerosas manifestaciones, para quienes ostentamos la misma condición, destaca en el campo de la ética, pues, constituye un espejo de virtudes que permanece inalterable en el templo de la deontología militar.

El conde de Aranda encarna un paradigma de hombre de acción crecido ante la adversidad; un militar al que, ni la continuidad de su linaje, ni el favor real, doblegaron la vocación profesional. Su ánimo hizo posible que viviese la milicia en cuanto soldado, sometido a los dictados de la disciplina y en cuanto caballero, cultivando el honor como guía de conducta. Virtud en la que radicaba, extendida a la oficialidad, la esencia del ennoblecimiento de la milicia.

Tuvo una especial sensibilidad para percibir la aparición de un nuevo orden geopolítico y proponer los instrumentos adecuados para afrontarlo. Intuyó la íntima relación que existía entre los dominios europeos y ultramarinos de la Corona española y precisó, con gran acierto, los riesgos que se cernían sobre el horizonte estratégico. Propuso distintas alternativas, sometidas al principio de realismo político, en cuya propia extemporaneidad subyace su modernidad y la prefiguración del *linkage* que preside el sistema actual de relaciones internacionales, tal como lo concibió Henry Kissinger.

En relación con el Ejército y la Armada, impulsó las reformas necesarias para convertirlos en instrumentos de poder, sometidos al control de la Corona, a través del ennoblecimiento de la carrera de las armas; puso gran empeño en establecer un sistema de enseñanza militar que formase, con nuevos valores y conocimientos técnicos, a la oficialidad que requería el Estado; y, en cuanto ilustrado, agilizó la estrategia genética, promoviendo la eficiencia de las organizaciones, la incorporación de materiales de guerra modernos, el ensayo de nuevos procedimientos operativos e, incluso, estudios sobre la utilidad militar de ciertos avances tecnológicos, como en el caso de los globos aerostáticos.

Finalmente, el conde de Aranda destacó siempre por reconocer la excelencia de las cualidades humanas. Reconoció al genio allá donde lo hubo y

logró ganarse su concurso. A ello se debe la colaboración de su inseparable Ignacio de Heredia, secretario y entrañable amigo; la contratación de Louis J. Proust como profesor del Colegio de Artillería de Segovia; la continuidad, en la secretaría de la Junta de Ordenanzas de 1767, de Antonio Oliver, pieza clave en la redacción de aquellas *Sabias Ordenanzas*; y, la labor de Pedro de Lucuce como director de la Real Sociedad Militar de Matemáticas de Madrid.



FUSILERO DE INFANTERIA, 1.768